

# LA AMERICA.

## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA,

DIRIGIDA POR

D. EUSEBIO ASQUERINO,

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

Alonso y Eguilaz, Alvarez (D. Cirilo), Amicis, Arévalo y Baca, Asquerino (D. Eusebio), Barrantes, Bona (D. Francisco Javier), Galavia, Calvo Asensio, Cánovas del Castillo, Cañete, Casado, Castelar, Clark, Corona y Martínez, Cortázar, Cuesta (D. Nemesio Fernández), Chaulié, Dumas (padre), Escosura (D. Patricio), Escosura (D. Luis), E. H., Fernández y González (D. Modesto), Flores García, García del Monte, Grehim, Hernández y Medina, Jordan, Labra, Latour, Livingston, Martínez y Garrido, Martos, Mata (D. Pedro), Miquel y Badia, Montero Ríos, Morayta, Navarro y Soler, Nuñez de Prado, Ochoa, Orihuela, Osorio, Palacio (D. Manuel), Pelletan, Pérez, Pérez Rivia, Pi y Margall, Precey, Prellezo, Puerta y Ródenas, Puga, Rodríguez (D. Gabriel), Rodríguez Sobrino, Ruiz Aguilera, Ruiz Zorrilla, Ruster, Salinas, Sanromá, Secchi, Segovia Ríos, Sellés, Sierra, Toni, Torres Mena, Torres Solanot, Tubino, Vergara y Vergara, Vidart, Villamor y Peña, Winter, Ucelsy, y Zenea.

---

TOMO XVI.-1872.

---

MADRID.-1872.

IMPRESA DE LA AMERICA, A CARGO DE JOSÉ C. CONDE, CALLE DE FLORIDABLANCA, NUM. 3.

AMERICA

GRONDEL HERRMANN

D. EUSEBIO

D. EUSEBIO ASQUERINO

(100)

1872



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR. — D. EDUARDO ASQUERINO.

PREGIOS DE SUSCRICION: En ESPAÑA, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el EXTRANJERO, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: medio real línea.—COMUNICADOS: 20 rs. en adelante por cada línea.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de Florida Blanca, núm. 3.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para más pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchoarena, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanromá, Serrano Alcázar, Sellés, Trueba, Torres Mena (D. J.), Tubino, Varea, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

## SUMARIO.

Advertencias.—Revista general, por F.—La media correspondencia, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Ernesto Renan.—Suetos.—Constitucion. Constituciones de España, por D. Patricio de la Escosura.—Las Academias. La mujer francesa. Discurso pronunciado en el Ateneo de señoras de Madrid, por D. Rafael M. de Labra.—Paso del Canal de la Mancha. Via férrea submarina, por D. Francisco Javier de Bona.—Bibliografía. Philosophie de la morale, par le docteur Eschiel Rojas, por D. Francisco M. Tubino.—Proceso de la Commune de Paris.—Los partidos políticos ante la historia, por D. E. Torres Mena.—La Serrana de la Vera, por D. V. Barrantes.—Revista económica, por D. Gabriel Rodriguez.—Revista de teatros, por D. Eugenio Sellés.—Anuncios.

## ADVERTENCIAS.

1.ª Decidida la empresa de «La América» a introducir cuantas mejoras considere necesarias para colocar esta publicación al mismo nivel en que se encuentran las más notables del extranjero, podemos desde luego asegurar a nuestros favorecedores que entre las reformas que proyecta en su parte material, se encuentra la del estreno de tipos nuevos y elegantes, que por haberse declarado en huelga los operarios de los establecimientos tipográficos de fundición de esta capital, no ha podido llevar a cabo desde el presente número; pero abriga fundadas esperanzas de allanar las dificultades con que hasta ahora ha tropezado para que a la mayor brevedad se realicen sus propósitos.

2.ª «La América» es un palenque abierto a todas las opiniones, y por consiguiente cada cual responde de lo que escribe.

3.ª En lo sucesivo «La América» contará con la asidua colaboración de los señores Escosura, Rodriguez (D. Gabriel), Castelar, Bona, Sanromá, Cueto, Benavides, Campoamor, Fernandez Cuesta, Calvo Asensio, Madrazo, Tassara, Echegaray, Cañete, Ochoa, Pi y otros distinguidos literatos, que con sus producciones honran la literatura patria.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE ENERO DE 1872.

## REVISTA GENERAL.

## I.

Con lo que puse fin á la crónica anterior debo dar comienzo á la presente, ya que los periódicos ministeriales han sacado de la oscuridad á que estaban destinadas, aquellas palabras en que, tras larga cadena de supuestos, anuncié próximos y muy graves peligros para la revolución ó para la monarquía.

No hablaba yo sino como esos malos componedores de almanagues, que dicen: «Si los vientos soplan de tal lado, tendremos récias y duraderas borrascas. Si vienen del opuesto, tiempo tranquilo.»

Y todavía ninguna de las almas reli-

giosas que creen á ciegas en la intervencion directa y constante de la Providencia sobre todos los sucesos del mundo físico, ha dado en calificar de irreverentes y sacrilegos estos ú otros tales pronósticos, fundados en leyes invariables ó en repetidas experiencias.

Pero hay cierta parte de la prensa española, que no encuentra objeto más honroso, ni ocupacion más grata que vigilar las acciones, las palabras, las aptitudes y los gestos del último ciudadano para sorprender en ellos una muestra de desacato, y denunciarla al punto, cual si todos los grandes empeños de la política debieran reducirse á una puja de ingenio y de servilismo.

Brotan alabanzas de vuestra pluma; no se vean más que sonrisas de satisfaccion en vuestros lábios; no murmureis de nada; no digais que los caminos de perdicion están otra vez abiertos; no comuniquéis á nadie vuestras desconfianzas; poned doradas vestiduras al sofisma para confundir más fácilmente la verdad, que anda siempre desnuda de atavíos; decid de todos los hombres poderosos que son varones dignos de Plutarco; abrid camino hasta ellos por buenas ó malas artes, entendiendo que por estas se llega antes y mejor que por las otras á las más codiciadas dignidades; tened á cualquier hora en los labios el pomposo elogio de Sidonio; llamad Atlas á todos los príncipes caidos y Tirincios á todos los príncipes vencedores; y pregona que para todos los reinados tejen las Parcas en sus breves husos siglos de oro.

Así pareceréis buenos ciudadanos, cortesanos escritores; y se dirá de cada uno de vosotros: «Es un hombre independiente y honrado. No pertenece á ningún partido político, pero odia el libertinaje de la prensa, y está siempre al lado del orden.»

Ponéos en cambio al servicio de la verdad; recordad á cada punto los saludables avisos de la historia; pintad las cosas no con imaginarios colores, y juzgad de los hombres no por supuestos hechos: pronto sereis llamados alarmistas, insolentes, perturbadores, demagogos.

Y cuenta que ninguno escapa á esta peregrina censura: ni los revolucionarios tibios, ni los revolucionarios fogosos; ni los monárquicos permanentes, ni los monárquicos de ocasion; ni los que fueron dinásticos en la víspera, ni los que comenzaron á serlo el día siguiente; ni los que profesan por conviccion cualquiera idea, ni aquellos que solo por miedo la profesan.

Todos son vigilados, expiados, y sorprendidos al cabo.

Cayó primero la prensa política diaria. Imaginé *El Imparcial* que se habian cometido graves faltas de cortesía parlamentaria, al tiempo de verificar la sus-

pension de Cortés, y llovieron sobre él apóstrofes y anatemas no tan elocuentes como intencionados, ni tan sinceros como oportunos.

Pensó *La Política* que era llegada la ocasion de que los conservadores tomaran las riendas del Gobierno para encauzar la revolucion extraviada, ó volvieran á sus tiendas para destruirla, y no le valieron al travieso diario unionista ni sus condescendencias con el ministerio Malcampo, ni la fama de ortodoxo que ha ganado criticando con ingeniosa mordacidad las cosas y los hombres radicales.

Propuso *El Universal* que los electores cuyos votos no habian sido recibidos ó cuyas personas hubieran sido maltratadas, representaran al rey estos agravios, y no fué oído con menor escándalo aquel proyecto, en el cual vieron algunos la amenaza de nuevos retraimientos.

Castigadas ya las supuestas ligerezas de la prensa diaria, ha llegado la hora de someter á rigurosa inquisicion los periódicos no políticos, y tocado á *LA AMÉRICA* el honor de ser la primera víctima. Comienzan los ministeriales, para justificar su alarma, por atribuir á esta publicacion un objeto que no tiene, y barajar el nombre del Sr. Asquerino y las miras del radicalismo con aquellos augurios, falsos ó verdaderos, que yo hice, y que ahora, despues de bien meditada la cosa, sostengo en toda integridad, dentro siempre del supuesto en que estaban inspirados.

Fácilmente se concibe que, no siendo *LA AMÉRICA* un periódico de partido y no estando consagrado á la política, de la que únicamente se ocupa para reflejar en sus columnas todo el movimiento social, ni los hombres de la comunion radical, colectivamente, ni en particular el Sr. Asquerino, que entonces residia en Bruselas, debieron parecer responsables de apreciaciones hechas desde un punto de vista independiente, hijas del criterio individual, y por completo ajenas al pensamiento de los partidos.

Pidanse cuentas al que de tan extraña manera reflexiona; pero no se pretenda que de todas las opiniones aquí expuestas, ó de todos los gustos aquí manifestados, así en lo relativo á la política, como á las artes ó á las ciencias, debe el partido progresista-democrático rendir explicacion y excusa.

Y baste con lo dicho para dar por terminada esta cuestion, á la cual he concedido una importancia que acaso no merezca, y un espacio que pudo ser empleado en cosa de mayor provecho.

## II.

Sírvame de disculpa el desarreglado curso de la política interior, tan accidentada y tan falta de todo ordenamiento, que es difícil acometer su exámen, y

más aun el proseguirlo metódicamente, sin extravíos ni digresiones, máxime cuando el movimiento y la animacion están bien lejos de los centros ministeriales, lugares consagrados al descanso, que no á la iniciativa de provechosas reformas, ó siquiera al estudio de las cuestiones pendientes.

En todo el tiempo que lleva de ministro el Sr. Alonso Colmenares, jefe de un departamento siempre importantísimo, y ahora más que nunca, porque á él corresponden los negocios religiosos, cada día ocasionados á mayores complicaciones, no ha hecho otra cosa que castigar la independencia de los tribunales, removiendo muy buena parte de la magistratura; devolver al Gobierno la facultad de proveer ciertas piezas eclesiásticas, y restituir al Nuncio de Su Santidad las dignidades, sueldo y carácter de que acertadamente le tuvieron privado otros Gobiernos revolucionarios.

¡Inútiles condescendencias, con las cuales se labra el desprestigio de la revolucion, sin alcanzar las simpatías del clero ni las bendiciones de Roma!

Porque la Iglesia católica, algo más firme en sus creencias que el señor ministro de Gracia y Justicia, no transigirá nunca con los demoleedores del poder temporal; y la Iglesia española, algo más altiva y mucho menos ilustrada que todas sus hermanas, jamás reconocerá como buena la libertad de conciencia, ni pactará con gentes que la conserven y protejan.

Si poniéndole sitio por hambre no se ha domado su soberbia, solicitándola con halagos, no se obtendrán más que desdenes.

Lo que con todo esto se consigue es alejar de día en día la única solucion aceptable y honrosa; la separacion de la Iglesia y el Estado. Teniámosla ya de hecho, si no proclamada expresamente por las leyes, cuando el Gobierno actual vino á cambiar el estado de las cosas, dispuesto en favor de una reconciliacion que, el catolicismo no quiere, y que el clero no aceptará sin arrancarnos grandes abdicaciones.

Y es cosa bien extraña que para promover este asunto, se haya esperado el momento en que la Iglesia corta toda clase de relaciones con el mundo, y el catolicismo, empeñado en gravísimas discordias interiores, camina rápidamente por senderos de perdicion.

Pues si poco y malo es lo que hace el ministro de Justicia, no son más ni mejores las tareas de su colega el de Hacienda. Vencido sin combatir en la cuestion del impuesto sobre la deuda exterior, el Sr. Angulo ha reconocido con laudable modestia que sus medicamentos no curarán la enfermiza hacienda española, y duerme confiadamente, sin mirar que el déficit aumenta cada día

por la falta de presupuestos; que pronto llegará la hora de recaudar contribuciones no votadas por las Cortes, y con ello un conflicto á la vez político y económico, de cuyo seno pueden brotar innumerables dificultades.

Como no sea que el Sr. Angulo medite algun plan maravilloso cuyo éxito dependa principalmente de la sorpresa, motivo hay para creer que comenzará la nueva legislatura, y acaso acabe también, sin que hayamos discutido los negocios económicos.

Otro tanto sucede por ahora á la cuestión de Cuba, aplazada para evitar una crisis ministerial, bien á despecho del Sr. Topete, que podría estorbarlo y conseguir algo en fuerza de pedir mucho, si la misión que desempeña en el Gabinete, á donde ha venido para representar las ideas conservadoras, no llamara su atención hácia otros asuntos de mayor trascendencia. Es seguro que no piensa tanto en las cosas de Ultramar como en las de Gobernación, y que las campañas de Valmaseda le preocupan ménos que las intrigas de Sagasta.

¿Cómo envidiarán unos y otros la venturosa suerte del general Gaminde, ministro de la Guerra!

Y en verdad que es digna de envidia. Mientras las Cortes no se reúnan, nada puede turbar su reposo; que no tendrán poder para tanto los comentarios que la prensa hace sobre este nuevo linaje de ministros nominales. Y así que estén reunidas, el Sr. Gaminde, que para entonces quizá haya tomado posesión de su cartera, gozará del poder sin responsabilidad alguna; puesto que no siendo efectiva en España otra que la parlamentaria, no ha de alcanzar á quien carece de poderes para tomar asiento entre los diputados ó los senadores.

Su elección por la provincia de Lérida es evidentemente nula, según textos de la ley electoral, por haberse verificado en localidad, provincia ó distrito donde ejercía mando militar. No creo que el Senado, llamado á fallar sobre el acta del Sr. Gaminde, dé á la ley interpretación contraria, y admita en su seno al ministro de la Guerra, cuando aun está fresca en la memoria de todos la expulsión de varios obispos que habían sido electos dentro de sus diócesis.

Por lo que toca al ministro de Estado, nada bueno ni malo se sabe; de suerte que si el juicio formado por el príncipe de Metternich sobre los políticos que viven envueltos en nubes, fuera exacto en todo caso, deberíamos lisonjearnos viendo al frente de nuestra diplomacia al señor De Blas, cuya conducta es casi tan reservada como lo era su reputación. «Nada hay tan peligroso, decía el difunto príncipe, como un hombre político que aparente estar dormido: desconfiad de cualquier ministro jefe de Estado que finja inacción y reposo. En su apatía se esconden ardid, farsas y maquinaciones peligrosas.» Algo engañado andaba el sagaz diplomático; porque muchos gobernantes cuyos propósitos son siempre desconocidos del vulgo, quizá no pudieran hablar aunque lo desearan; y de no pocos se dice que lo ocultan todo, cuando lo positivo es que no piensan nada.

¿Ni cómo había de intentar cosa alguna el Sr. De Blas, jefe de una diplomacia oscura, mal pagada y peor servida! ¿Qué influencia pueden darnos en Europa las artes de un Montemar, de un Rascon ó de un Patxot, gentes que casi viven ignorados, que acaso han emprendido la carrera para reunir ahorros, que huyen del mundo oficial, y que por sus relaciones y por su trato parecen modestos agentes consulares, no embajadores y ministros?

En esto, como en todo, caminamos con notable retraso. Cual si la guerra última no hubiera cambiado el aspecto de Europa, arrancándole á París la dirección de la política, todavía mantenemos allí una fastuosa representación, mientras en Londres y en Berlín, los dos polos del mundo diplomático, estamos pobres y malamente representados.

Vista la indiferencia con que casi todos los ministros dirigen sus respectivos departamentos, y no pudiendo creer que para esto solo se hayan introducido en el rumbo de los sucesos tan profundas alteraciones, de tres meses á esta parte, habrá quien imagine que el Sr. Sagasta, jefe del Gabinete y alma de la situación presente, suple con su laboriosidad y con su larga práctica de Gobierno la ineptitud ó la pereza de sus colegas.

¡Ah! El Sr. Sagasta tampoco hace nada; pero deshace mucho. Cumple esa misión que la voluntad ó las circunstancias le han impuesto; desorganiza los partidos, destruye la administración, compromete la monarquía, burla á los electores, y maltrata á las provincias, destituyendo diputaciones y ayuntamientos, alentando á los gobernadores más intolerantes y más despóticos, y provocando á los partidos populares con inauditas medidas de represión.

### III.

Mas todo esto, y ya vé el lector que es demasiado, no basta para formar idea de cómo andan por aquí las cosas.

Desde que vino al poder el Gabinete actual, no hemos tenido un solo momento de tranquilidad. Su significación, sus propósitos, la presencia del brigadier Topete entre los ministros, la extraña prolongación de una clausura parlamentaria, desagradable al país y al mismo rey que la dispuso en Noviembre, y las turbulencias ocurridas en la Habana, han sido alternativamente objeto de acalorada, pero breve disputa.

La mayor parte de ellas parecerían hoy inoportunas y viejas: han pasado con sorprendente fugacidad, como todas aquellas cuestiones en que la opinión nacional no se interesa de una manera persistente. Hanse confundido las demás y reducido á una sola, que con razón ocupa todos los ánimos, por que está unida estrechamente á los más áridos problemas de gobernación.

Trátase de averiguar si el Sr. Sagasta rompió la unidad de la hueste progresista para simplificar la política española, contribuyendo eficazmente á la formación de los dos grandes partidos que debieron quedar organizados cuando concluyó la interinidad, ó si fué con ánimos de dificultarla y oscurecerla por todo extremo, colocándose entre el radical y el conservador como obstáculo igualmente peligroso para entrambos.

Mas ¿cómo saberlo! ¿Quién lee á través de las frecuentes vacilaciones que llevan al Sr. Sagasta, ora en dirección de los unionistas, ora en busca de sus antiguos amigos? ¿Quién acierta el pensamiento de ese hombre que tal día se llama liberal conservador, progresista-democrático tal otro, y constitucional al siguiente?

Si se le juzga por el manifiesto de 12 de Octubre, el Sr. Sagasta capitanea efectivamente un partido medio, que cree llegada la ocasión de aplicar al Gobierno sus propias ideas, y que no se unirá á las demás fracciones si no en el caso de que peligren la revolución ó la dinastía.

Pero entonces, ¿cómo ha firmado pactos de alianza con la union liberal; cómo ha empeñado ofrecimientos de inclinar las cosas á este lado; cómo ha consentido y consiente la intervención del Sr. Topete?

Y si aspiraba sinceramente á la organización de dos grandes partidos constitucionales; si la práctica del poder ha modificado sus ideas; si el ministro de la Gobernación no es ya aquel fogoso y audaz director de *La Iberia*, perseguido y proscripto bajo el reinado de la union liberal; si ha querido, á costa de su prestigio personal, y perdiendo el segundo puesto entre los radicales, para tomar uno ménos visible en otro partido, acabar aquella provechosa obra y dar ejemplo á los grupos conservadores que andan todavía dispersos, ¿cómo firmó el manifiesto de 12 de Octubre; cómo compuso aquel Gabinete progresista-histórico, que se decía continuador de la política radical?

Añádanse á esto los más recientes actos del Sr. Sagasta, y averigüe luego quien pueda cuáles son los propósitos de este personaje, funesto para España de todas suertes; ya sea que obre con sinceridad, ya con malicia.

Preséntase la candidatura del general Concha para el mando militar de Cuba, y la rechaza, no de frente ni con la entereza que hubiera necesitado para mantenerse en su papel de grande hombre, sino apelando á ruines expedientes y vergonzosas huidas; evitando la presencia del interventor unionista, y la reunión de los ministros.

Obtiene el poder á condición de abrir inmediatamente las Cortes, y da motivo para que el rey llame á sus consejeros, y les advierta verbalmente lo que al señor Malcampo hizo saber por escrito.

Comienza por ofrecer participación en el Gobierno á los radicales, y ahora entrega las mejores provincias de España al cuidado de gobernadores unionistas, escogidos entre las últimas filas de este partido.

Aun más inexplicable que todo lo dicho es la reciente torpeza cometida por el presidente del Consejo, con escribirá los diputados y senadores radicales una carta que, por haberse apercibido á tiempo los vigilantes unionistas, solo ha llegado á manos de unos cuantos. Conocido es el objeto de este documento, porque su mismo autor lo ha declarado, pidiendo ayuda para el ministerio, á título de progresista consecuente y no arrepentido.

Pero, ¿á qué inspiración habrá obedecido el Sr. Sagasta? Acaso á la del arrepentimiento, y entonces la carta no repartida, pudo ser el principio de una reconciliación que durante algunos días se ha conceptualo posible. En verdad que no estaba el medio á la altura de los propósitos.

Más verosímil parece el supuesto de que, con ese llamamiento á los antiguos amigos, tratábase de intimidar á los conservadores, dándoles á entender que sus pretensiones pecaban ya de irritantes y podrían ocasionar una ruptura que, si era para el Sr. Sagasta lamentable, no lo era ménos para sus aliados.

De una ó de otra suerte, la reputación política que gozaba dicho señor, ha salido mal parada de este lance.

Todos aquellos diputados de cuyas manos no fué posible recoger la carta, han contestado á ella con términos dignos y severos; han recordado que firmaron el manifiesto de 15 de Octubre con ánimo de mantener siempre sus doctrinas, y hánle hecho ver al Sr. Sagasta que no son hombres capaces de faltar á compromisos pública y solemnemente contraídos.

Entre estas contestaciones hay una que merece especial mención, porque razonando la actitud del firmante, aprisiona al antiguo director de *La Iberia* con argumentos de hierro. Es la del diputado Sr. Rojo Arias, publicada por *El Universal*, y no tan conocida como merece. Su autor se felicita de ser llamado, aunque no quiere contarse en el número de los escogidos, y lo explica en frases incontestables.

Cuando Vd. viene á nosotros, dice en sustancia, será por que no nos considere republicanos disfrazados, socialistas vergonzantes, dinásticos arrepentidos, como á toda hora nos llama la prensa ministerial. Cuando Vd. acude á los que impugnan y combaten públicamente las doctrinas conservadoras, y nos pide ayuda no creyendo exigirnos una apostasía, sino un acto de consecuencia, será por que esté dispuesto á rechazar la amistad de los conservadores, puesto que ellos y nosotros no podemos estar juntos en ninguna situación.

¿No es verdad que el Sr. Sagasta se vería muy apurado para replicar á tales reflexiones?

Hay además en la carta del Sr. Rojo Arias un dato precioso para los que estudian las veleidades de nuestros hombres políticos. Refiérese á cosas ya pasadas, pero es digno de consideración.

El diputado radical, dice con una inocencia que encantaría, si no pareciera estudiada, que por no haber retirado su voto particular sobre la ley para elección de monarca, sufrió el disgusto de ver enfriadas durante dos meses las buenas relaciones que de muy atrás le ligaban al Sr. Sagasta. Los que saben cuanto trabajó el partido montpensierista por evitar la discusión de aquel voto, pueden apreciar el valor de dicha declaración.

La reunión del Parlamento está acordada para el próximo día 22: entonces habrán pasado ya dos meses de clausura, y más de uno desde que el rey manifestó deseos de convocarlas inmediatamente.

Con que hubiera durado la suspensión ocho días, no tendríamos nada que agradecer al Gobierno, puesto que forzosamente, por mandato constitucional, deben reunirse, convocadas ó no, el día 1.º de Febrero.

Los sagastinos y los unionistas van á las Cámaras en estrecha alianza, pero no fusionados como se creía. ¿Se realizará la fusión si permanecen allí como vencidos, ó salen como vencedores con el decreto de disolución en una mano y la lista

de diputados á nuevas Cortes en la otra?

Si no se realiza deberá creerse que las cosas andan aquí fuera de camino y que estamos dejados de la mano de Dios.

El plan de los ministeriales para la próxima campaña, es fácil, ingenioso y de buena estrategia.

Fáltanle solo dos condiciones: ser constitucional y honroso; pero ¿quién para en semejantes pequeñeces!

Una vez declaradas por el Presidente las disposiciones en que viene el Gabinete, saldrá de los escaños de la derecha una proposición redactada con palabras y aun párrafos enteros de la carta dirigida por el rey al Sr. Malcampo, encaminada aquella, como iba esta, á que las Cortes discutan con preferente atención las cuestiones económicas y de Cuba.

Si por respetos á la monarquía no votan contra ella los radicales, la existencia del ministerio quedará para algun tiempo asegurada.

Y si votáran, ¡ah! si votáran...

F.

### LA MEDIA CORRESPONDENCIA.

CARTAS SIN RESPUESTA Á VARIOS PERSONAJES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

MADRID 7 de Enero de 1872.

Demófilo á Clara, princesa de Nerbyotz.

En Abril del año pasado, querida Clara, empecé á escribir estas cartas sobre los sucesos que ocurrían en el mundo civilizado. Dirigíalas á diversos personajes con quienes estaba á media correspondencia, es decir, que yo les escribía y ellos no me contestaban. Lelanlas algunos, aunque pocos, literatos, que me animaban á continuarlas; pero el público en general no se cuidaba de ellas, por que no las conocía ó por que prefería las gracias del enjambre de Gedeones que hoy tenemos, para gloria del periodismo moderno, cultura de las costumbres públicas, progreso del idioma castellano y admiración de las edades futuras.

Yo me hallaba muy contento estando á media correspondencia con el Papa, con los emperadores, los reyes y los ilustres personajes de ambos sexos á quienes escribía; pero no pude resignarme á estar también á media correspondencia con el público. Por esta razón, en 13 de Agosto último, teniendo que ausentarme de Madrid, di punto por entonces á mis cartas con una que escribí á la princesa Magnolia de San Balandran sobre los sucesos de aquel tiempo.

Hoy, benévolutamente invitado por el periódico *La América*, del cual he sido constante colaborador, vengo á continuar en él mis cartas, valiéndome de este ingenioso medio para hacer tragar al público la píldora de mis escritos, envuelta en materiales mejores y más gustosos, ya que por sí sola no ha tenido virtud bastante para llamar su atención y que correspondiese á mis desvelos con su protección poderosa.

Entrando, pues, en materia, y anudando el roto hilo de mi comenzada historia, haré una recapitulación de lo ocurrido desde mi última carta de Agosto para venir á parar á lo que está pasando en los actuales momentos.

Dejé yo al salir de Madrid en Agosto último funcionando en plena actividad al Gabinete Ruiz Zorrilla, ocupado en la nivelación del presupuesto, en la realización de un empréstito y en la introducción de economías en todos los ramos; abriéndose los ánimos á la esperanza de mejores tiempos; asegurado el orden público, en vísperas de publicarse la amnistía y cerrado el templo de Jano. No se presentaba por entonces el menor punto negro en el horizonte, ni la más ligera nube empañaba el cielo de nuestras ilusiones.

Pero pocos días despues de mi salida de Madrid, el 21 de Agosto, apareció esa nubecilla, que al principio insignificante, había de estenderse despues hasta proyectar la sombra más triste sobre nuestro porvenir. En efecto, el 21 de Agosto se empezó á hablar de la candidatura del Sr. Sagasta para la presidencia del Congreso, candidatura echada á volar por los diarios unionistas.

El 30 de Agosto se publicó el decreto de amnistía y en el mes de Setiembre, mientras el empréstito se cubría siete veces, se

verificó el viaje del rey por las provincias. S. M. visitó á Albacete, Valencia, Castellón, Tarragona, Reus, Barcelona, Tarrasa, Lérida, Zaragoza y Logroño; y recibido en unas partes con grande entusiasmo, y recibiendo en todas respetuosos homenajes, regresó á Madrid el 1.º de Octubre, muy satisfecho de su expedición y de las buenas disposiciones de este pueblo para ser gobernado en libertad y en justicia.

Habíase ido extendiendo entre tanto la negra nube de la candidatura Sagasta. El Sr. Sagasta, que poco tiempo antes había estado dispuesto á entrar con el general Serrano en un ministerio de conciliación, había desistido de esta idea por temor á las iras del partido radical; pero no tuvo la suficiente grandeza de ánimo para perdonar esta herida hecha á su amor propio. El ministerio Ruiz Zorrilla le tenía guardada la cartera de Estado, esperando un día y otro que quisiera encargarse de ella, pero Sagasta contestaba negativamente á todas las excitaciones que se le hacían en este sentido. Conociendo los fronterizos el lado flaco, digámoslo así, de Sagasta, comenzaron á hacer coro á su periódico. El periódico de Sagasta ponía todas las mañanas á su propietario en un pedestal, y allí le adoraba, le incensaba, le perfumaba, cantaba sus alabanzas y le proclamaba á la faz de España y del mundo el hombre necesario, la personificación del patriotismo, del saber, del liberalismo y de las dotes de gobierno, la encarnación de la libertad, de la justicia y del orden. Decir Sagasta, según el periódico de su propiedad, era decir libertad, revolución, seguridad, moralidad, regularidad administrativa, ciencia, poder, justicia, todo. El idolo de estas alabanzas, conociendo su origen más que ninguno, no se embriagaba con ellas, como cosecha de casa. Pero los conservadores, que le querían como instrumento, hicieron con él lo que el zorro con el cuervo de la fábula, y para poder cogerle el queso, después de haberle adulado, le excitaron á que cantara.

El Sr. Sagasta cayó en el lazo, se creyó el hombre del siglo, el llamado á recoger la herencia de Prim, el administrador y el dispensador de la gloria y de la fortuna del país; y cantó, como querían los conservadores, presentándose, ó lo que es lo mismo, dejándose presentar candidato para la presidencia del Congreso, en oposición al candidato ministerial D. Nicolás María Rivero.

Llega el día de la votación, el 3 de Octubre, y el Congreso elige al Sr. Sagasta Presidente por 123 votos, de ellos 90 entre conservadores, reaccionarios y carlistas, contra 113 liberales de todos matices. Los conservadores habían conseguido su objeto: halagar la vanidad del Sr. Sagasta, convertirle en instrumento de sus planes, introducir la división entre los radicales, derribar al ministerio Ruiz Zorrilla y prepararse á digerir el queso, mientras el Sr. Sagasta digería las lisonjas que le habían prodigado.

El bueno de Sagasta había tomado tan por lo serio estas lisonjas que una vez en el sillón presidencial, derribado el ministerio, formado el Gabinete Malcampo por él y para él bajo sus auspicios, inspección y dirección, creyó haber clavado la rueda de la fortuna, y dijo para sus adentros: voy á ser eterno en el poder; tengo la presidencia de la Cámara, la confianza constitucional del monarca, el apoyo de los radicales, que no me faltará ninguno, so pena de ser excluido del presupuesto, y la cooperación de los conservadores, buenos muchachos, después de todo, que se han dejado engañar como unos chinos por mi astuta diplomacia. Ahora voy á mandar yo con los radicales y para los radicales, y una higa para los conservadores.

En efecto, el día 6 de Octubre se presenta el Gabinete Malcampo, y por boca de su presidente lee un papel en las Cámaras. Según reza este papel, el nuevo ministerio adopta los principios, la política, los proyectos, el programa y los medios de Gobierno de aquel á quien el Sr. Sagasta acababa de derribar auxiliado por los conservadores.

Estos, entretanto, se reían de la seriedad con que el Sr. Sagasta creía que las cosas no habían variado en nada y de la formalidad con que el Sr. Malcampo y sus compañeros presentaban un programa radical; y lo peor es que tenían razón en reírse, porque no obstante la corrupción de la época en que vivimos,

la política no es un juego de engaños y fulleras como muchos piensan y como pudo ser en lo antiguo, cuando á este juego asistían pocos jugadores. Hoy en la política interviene todo el mundo, más ó menos, intervienen los partidos, las grandes colectividades, las masas, y estos entes colectivos son, como tales, honrados, morales y de levantados sentimientos, y por tanto no pueden obrar como un individuo aislado, que ahoga, cuando cree que le conviene, el grito de su conciencia.

En efecto, hubiera sido un golpe maquiavélico el haber subido al poder ayudado de los conservadores, para aplicar después á éstos un solemne puntapié; hubiera sido gran cosa para Sagasta que todos los radicales al verle en el poder y dispuesto á seguir el mismo programa y la misma conducta que Ruiz Zorrilla, nos hubiéramos agrupado á su alrededor, dejando á los otros con un palmo de narices. Para esto no había más que un pequeño inconveniente, y es, el sentido moral de los partidos, que no se tuerce al compás de la voluntad perversa de los hombres.

Como repugna á la moral y á la decencia que un hombre reciba el auxilio de otro, para inmediatamente después de recibido, y sin haber más causa que el favor que se acaba de obtener, declarar la guerra, el partido radical no creyó, ni pudo creer, que Sagasta se mostrase ingrato con los fronterizos, ni mucho menos enemigo suyo.

Como repugna también al sentido moral de los partidos el hecho de derribar á un Gobierno con quien se tiene comunidad de principios y de conducta, solo por satisfacer los deseos de una ambición personal, valiéndose para ello del apoyo de los enemigos que previamente han cultivado, excitado y hecho crecer esa ambición, el partido radical en masa se apartó del Sr. Sagasta.

Y como repugna, por último, á la moral política volver la espalda á los hombres á quienes se ha seguido, que han cumplido como buenos, que caen como buenos, con decencia y dignidad, y se retiran cuando deben retirarse, y tienen una política franca, definida, propia, y la siguen con perseverancia; por eso los radicales siguieron en la oposición al señor Ruiz Zorrilla y demás jefes del partido, á quienes hubiera sido maquiavélico y lucrativo, pero indigno, indecente y bajo abandonar.

Aquí tienes, querida Clara, el secreto del mal éxito de las negociaciones que después se siguieron para la reconciliación de los progresista-sagastinos con los radicales. Cada cual de estos bandos dió su manifiesto; éstos el 15, aquellos el 12 de Octubre, y un jurado mixto declaró ambos documentos iguales en la esencia de las doctrinas; pero por cima de las declaraciones del jurado se levantaba el sentimiento público, se erguían la repulsa á ciertos procedimientos, la repugnancia ante ciertas pequeneces, hasta que vino el rompimiento completo y absoluto.

Un diputado del partido moderado preguntó al Gobierno qué pensaba hacer respecto de *La Internacional*, y esta interpelación sirvió de pretexto al ministerio para entretener al Congreso desde el 16 de Octubre hasta el 10 de Noviembre en discusiones sin ningún resultado, más que el de ir ganando días, y mostrar la falta de firmeza en los principios teóricos del Gabinete, y su inclinación práctica á las soluciones de los partidos moderados y conservadores que le apoyaban.

Entonces vino la proposición de censura al Gabinete Malcampo. El Gabinete y el Sr. Sagasta, valiéndose de todos los medios reglamentarios y antireglamentarios que su imaginación les sugiere, ponen obstáculos á la discusión de esta proposición. Para entretener el tiempo y que pudiese llegar el plazo de los pocos días que faltaban para los cuatro meses constitucionales de legislatura, dos diputados fronterizos se encargan de pronunciar sendos discursos, no defendiendo al ministerio Malcampo, sino atacando al difunto Gabinete Ruiz Zorrilla, á quien ellos habían muerto sin discusión, sin permitir la defensa en la oscuridad de una urna en la elección presidencial. Allí se oyeron, no ya solo contra el ministerio Ruiz Zorrilla, sino también contra las personas de nuestros amigos, los insultos más pelados y las acusaciones más injuriosas, todo para

suscitar contestaciones, interrupciones y escándalos que impidiesen el curso de la proposición de censura hasta el momento oportuno.

Una proposición de los carlistas sirvió admirablemente estos propósitos. Como si se pudieran involucrar discusiones sobre discusiones y proposiciones sobre proposiciones, el Sr. Sagasta admitió al debate la de los carlistas, en la cual se pedía que la Cámara declarase que era conforme al espíritu y letra de la Constitución la libertad de asociarse para fines religiosos. El Gobierno tomó en consideración esta proposición; pero al preguntarse si pasaría á las secciones, varió de idea: había llegado el 17 de Noviembre; habían cumplido los 45 días: veía próxima su caída, y en vez de caer con la proposición presentada por los radicales, quiso caer con la proposición carlista, y se opuso á que continuara su discusión.

Los radicales, aunque tarde, habían conocido el móvil de todos estos aplazamientos y dilaciones, y propusieron la sesión permanente. Declaróse tal, y al cabo de diez y ocho horas de sesión el Gobierno fué derrotado por 178 votos contra 118. Al acabar de publicarse esta votación apareció el Sr. Malcampo, que había estado ausente siete horas del salón de sesiones, y leyó el decreto de suspensión.

El ministerio, sin embargo, presentó al rey su dimisión, que no le fué admitida, y entonces, creyéndose ministerio definitivo, proveyó la cartera de Estado que se hallaba vacante y se dispuso á pasar larga vida lo más cómodamente que pudiese.

La sombra de Sagasta envolvía á este ministerio, y sobre todo á ciertos ministros inverosímiles; pero había otros recalitrantes que, no habiendo entrado en cábalas ni combinaciones, no se creían de modo alguno ligados á los conservadores. Estos celebran una reunión, y acuerdan apoyar todos al Gobierno, desinteresadamente. A los quince días de este acuerdo desinteresado, el Sr. Topete, que ha asistido á la reunión como conservador, hace una visita al rey: y cuatro días después, el 19 de Noviembre, el rey escribe una carta al presidente Malcampo.

En esta carta decía S. M. que como rey constitucional ha prometido inspirarse en las Cortes; que dió el decreto de suspensión para dar tiempo á que se calmaran las pasiones demasiado excitadas, y que habiendo tenido tiempo de calmarse y estando pendientes de solución las cuestiones de presupuestos, de Cuba y otras importantes, creía llegado el caso de reanudar las tareas parlamentarias. El Gabinete, que no había contado reunir las Cortes hasta 1.º de Febrero, y eso para cumplir con el precepto constitucional y luego disolverlas si podía, se reunió en Consejo de ministros y acordó decir á S. M. que habiendo recibido un voto de censura de las Cortes no podía presentarse á ellas, y que siendo el deseo del rey convocar y no disolver por ahora, podía servirse S. M. nombrar otros consejeros responsables. Penetrado el rey de las legítimas razones que tenía el Gabinete Malcampo para dimitir, aceptó la renuncia de las respectivas carteras, y encargó á Sagasta la formación de un nuevo ministerio en 20 de Diciembre último.

Sagasta se penetra de su misión, ofrece abrir las Cortes, y no sé si ofreció también tener mayoría. Para comenzar el desempeño de su cometido, se va á casa de Ruiz Zorrilla y con la franqueza de amigo le dice: Chico, aquí estoy; tengo ocho carteras; pelillos á la mar; escoge; te doy cuatro; las otras cuatro páro mi; entré los dos formamos el Gabinete, dejamos á los fronterizos con la boca abierta, y repartimos el presupuesto entre nuestros amigos.—No puede ser, responde Ruiz Zorrilla; tenemos distintos principios y distintos procedimientos.—¡Distintos principios! exclama Sagasta; es decir que no eres progresista. *La Iberia* lo dice: todo el que no me proclame á mí, deja de ser progresista. Siento que no te adhieras á mi política, por que tú con cuatro carteras y yo con otras cuatro no dejaríamos un fronterizo para un remedio.

Terminada sin resultado esta conferencia, se encamina Sagasta á ver á Topete y le dice: Vengo, amigo mio, á que formemos un ministerio de conciliación: usted y sus amigos me ayudarán; haremos juntos las elecciones, y no vendrá

un radical, ni dejaremos un cimbrío para un remedio.—Eso merece pensarse, dice Topete; vuélvase Vd. por acá, que voy á consultar á mis amigos. En efecto, Topete consulta á sus amigos los conservadores, y acuerdan que forme parte del ministerio en representación de las ideas y principios del partido conservador, y para auxiliar la fusión de los elementos afines del partido progresista histórico, es decir de aquellos antiguos progresistas que transigían con la Constitución de 1845, y del partido unionista revolucionario.

Topete, en efecto, entró en el ministerio, y con este elemento Sagasta telegrafió á Gaminda, que estaba en Barcelona, convidándole con la cartera de la Guerra, y ofreció á Groizard la de Fomento; y hecho esto, viendo agotado el catálogo de sus hombres disponibles, echó mano de cuatro de los ministros dimisionarios, Angulo, Malcampo, De Blas y Alonso Colmenares, los puso en lista y llevó al rey el ministerio así recompuesto, segunda edición corregida del anterior.

Este ministerio lleva hasta hoy unos veinte días de poder, y en estos veinte días no se ha acordado hasta hoy mismo de aquello para que vino al mundo de la política, es decir, de abrir las Cortes. Hoy he visto al fin el decreto en la *Gaceta* señalando la reunión de la nueva legislatura para el 22 del corriente, es decir, para una semana antes que se hubieran reunido las Cortes por derecho constitucional, sin necesidad de carta del rey ni de crisis ministerial.

Un amigo mio me refería ayer sobre este punto una graciosa anécdota. Había á últimos del siglo pasado un brigadier de marina muy original, el cual, estando mandando su buque, recibió del ministro del ramo la siguiente orden: «Inmediatamente que V. S. reciba esta, se hará á la vela para tal puerto.» El brigadier contestó muy respetuosamente al ministro: «He recibido la comunicación de V. E. en la que me dice que inmediatamente me haga á la vela para tal punto. Para verificarlo espero las últimas órdenes de V. E.»

Pues bien, el rey había mandado al ministerio Sagasta abrir las Cortes, le había elegido para eso despidiendo al anterior: Sagasta había entrado con esa condición, y á los veinte días ha dicho: para verificarlo espero las últimas órdenes de V. M. Y esperando estas órdenes se ha estado hasta ocho días antes de la época legal.

De modo que para ganar ocho días ha sido preciso que el rey escriba una carta; que se produzca una crisis; que se forme un Gabinete con participación conservadora y que después dé S. M. sus últimas órdenes.

En cuanto á actos del Gobierno en estos días, fuera del que trae la *Gaceta* de hoy, no conozco más que el nombramiento de príncipe de Vergara en favor del duque de la Victoria. El duque no ha aceptado el título, y en mi concepto ha hecho bien.

Háse hablado del relevo del capitán general de Cuba y del de varios gobernadores de provincia: se ha propuesto y ha estado en candidatura el general Concha (D. José) para el primer puesto, y hay unos catorce ó quince unionistas que esperan los otros; mas hasta ahora no se ha resuelto nada. Cada día se han ido aplazando para el siguiente estas cuestiones; Sagasta ha caído enfermo, y su ministerio no está más sano que Sagasta. El matiz conservador se va señalando cada vez más en las esferas del poder, y no es posible predecir lo que dentro de un mes habrá pasado en la política española.

Yo creo que hoy Sagasta es una especie de puente, que lo mismo puede dar paso al general Serrano que á D. Manuel Ruiz Zorrilla. Mis votos están por éste último; pero mientras yo hago votos, es posible que Serrano se ponga las botas.

Queda, pues, anudada mi correspondencia, y en la próxima carta podré entenderme en reflexiones más amenas é instructivas.—Tu afectísimo,—DEMÓFILO.

Es copia.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

ERNESTO RENAN.

LA REFORMA INTELLECTUAL Y MATERIAL.  
Quomodo cecidit potens?

En medio del rigor de este invierno y cuando la nieve envuelve á la capital de Francia, paré-



CONSTITUCION.  
CONSTITUCIONES DE ESPAÑA.

ENSAYO CRITICO-POLITICO.

I.

España romana.—España gótica.

(1) La palabra *constitucion*, en su sentido político, que es el que aquí nos ocupa, vale tanto como Ley fundamental y orgánica del Gobierno de un país cualquiera. Cuando no existen ó una ley, ó un Código, especiales al efecto, la *Constitucion* del Estado resulta, ora del conjunto de sus leyes políticas, ora del de su derecho consuetudinario, ora, en fin, de uno y otro origen juntamente.

Es, por tanto, verdad inconcusa que todo pueblo tiene su *Constitucion* propia y peculiar, más ó menos claramente definida, ménos ó más en armonía con sus necesidades y aspiraciones: pero fórmula siempre de su *manera de ser*, de su idiosincrasia política.

La denominación, sin embargo, es moderna, históricamente hablando; y *Constitucion* significa hoy, como lo dejamos dicho, Ley fundamental ó Código de leyes fundamentales políticas.

(2) Eso no obstante, para que se comprenda bien lo que son las *Constituciones* modernas, parécenos conveniente y aun necesario, echar una mirada retrospectiva á la manera de ser del mundo romano, primero; y despues de las naciones europeas, desde la ruina del imperio de Occidente hasta los tiempos modernos.

Roma imperaba en el mundo mucho más que gobernaba los pueblos á su dominación sujetos. Verdad es que se los asimilaba en leyes y en costumbres, como en el idioma mismo: mas dejábaseles espedita, generalmente hablando, lo que hoy llamaríamos su *autonomía administrativa*.

Como todos los soberanos absolutos—y Roma lo era, lo mismo cuando república que cuando imperio, respecto á lo restante del mundo entonces civilizado,—á la obediencia y al tributo limitaba sus fundamentales exigencias. Fueran sus proconsules y sus pretores acatados y obedecidos; percibiera la insaciable codicia del fisco sus exorbitantes derechos, sin menoscabo y puntualmente, y todo lo demás les importó siempre tan poco al Senado, mientras fué soberano, como á los Césares cuando, de hecho, reasumieron en sí todos los poderes públicos.

Sin embargo, puede con verdad decirse que la *Constitucion* de Europa, al invadir la las tribus germánicas, era realmente romana. No la de la república, que habia desaparecido bajo el férreo cetro de los emperadores: si la del imperio, reducida por Diocleciano, en lo administrativo sobre todo, á términos de cierta regularidad opresora, no sin numerosas analogías y sobrados caracteres de semejanza con la *centralización* moderna, que debemos á la revolucion y al primer imperio franceses.

(3) Dícese comunmente, que las tribus del Norte hicieron *tabla rasa* del imperio de Occidente; proposicion que, á nuestro juicio, carece de exactitud, si absolutamente se entiende.

Sucumbió, sí, aquel imperio, al filo de las espadas germánicas, dejando de ser como cuerpo político; pero sus instituciones, sus costumbres, sus tendencias sociales, no solamente sobrevivieron á la conquista, sino que, de hecho, la civilización latina, poderosamente arraigada en la parte occidental del continente europeo, se sobrepuso, hasta cierto punto, al espíritu germánico, y modificóle, cuando ménos, profundamente. (1)

Reducidos, como lo estamos aquí, á los estrechos límites de un artículo de Revista, claro está que no nos es dado más que bosquejar apenas la historia de nuestras instituciones políticas; pero quizá no esté de más advertir, para que no se nos acuse de inmodesto dogmatismo, que, si afirmamos, sin demostrar las más veces lo afirmado, no es porque nos tengamos por autoridad en la materia, sino porque la índole de este escrito no consiente la extensión á las demostraciones necesarias.

(1) Copiamos aquí lo que en la materia hemos dicho, años hace, con mucha más extensión en la sección IV del capítulo 1.º de nuestra *Historia constitucional de Inglaterra*. (T. 1.º, página 51.)

Así, dando por sentado que la *Constitucion* de los diversos Estados europeos, que surgieron de las ruinas del imperio, fué, durante la Edad Media, el producto y natural resultado de la combinación de los restos de la civilización romana, con los hábitos, leyes tradicionales y espíritu militante de las tribus invasoras; sin gran dificultad, sobre todo con aplicación á España, parécenos que podremos explicar sintética y sumariamente los fenómenos políticos capitales de aquella siempre, para el historiador, difícil y oscura época.

(4) De una parte el pueblo, que no ejército, conquistador, erigiéndose natural y lógicamente en aristocracia, relativamente al pueblo vencido.

De otra, ese mismo pueblo subyugado, pero infinitamente más culto, más adelantado en las artes, más ingenioso que sus vencedores; y, á mayor abundamiento, habituado á vivir bajo el régimen de instituciones locales que, salva la sujeción política al despotismo imperial, le daban intervención directa en sus propios negocios.

Y entre esos dos elementos, no solo discordantes y heterogéneos, sino antitéticos y hostiles, obrando á manera de fundente, otro nuevo en el mundo; otro que, fuera la que fuese la raza ó la procedencia de sus individuos, no representaba nunca más que á Dios y á sí propio; otro, cuya fuerza consistía en proclamarse débil y tender sumiso el cuello á la cuchilla con que se le amenazaba; otro que atesoraba á la sazón todo el saber humano; el Clero, en fin, para decirlo todo en una palabra, tan enemigo de la Roma pagana como los Godos y los Alanos de la Roma imperial; tan interesado en la sumisión del pueblo hispano-romano, como en que sus nuevos señores, ni abusaran de la victoria, ni creyeran nunca en la seguridad absoluta de su dominio: el clero, decimos, se encontró por las circunstancias, desde luego, erigido en mediador entre vencedores y vencidos; y, como era natural, tardó poco en ser en realidad árbitro moral de unos y otros.

Así se explica cómo las Asambleas de los Godos, simple continuación, en los primeros tiempos, de las que en sus bosques celebraban anualmente, segun nos dice Tácito, se convirtieron pronto en España en los Concilios teológico-políticos, donde nuestro derecho tradicional tiene sus más remotas, ó más bien, sus originales fuentes.

No cabía ya que todos los conquistadores se congregasen, como en los tiempos primitivos *todos los varones* de la tribu, y por eso hubo de acudir al arbitrio de convocar solamente á los *principales* entre ellos, creándose en consecuencia una privilegiada aristocracia en el seno de la aristocracia universal, por decirlo así, á que pertenecían por derecho propio, primero los Godos y sus descendientes: más tarde, bastante más tarde, los que se llamaron entre nosotros *Hijos de algo* (hijosdalgo), porque poseían, en efecto, algo de la tierra, por razón de herencia ó de infeudación, pero siempre á título de *servicio militar*, que era entonces la condicion *si ne qua non* de la nobleza.

(5) Que en los conquistados hispano-romanos, no habia para qué pensar tratándose de la *Asamblea política* de los conquistadores, fácilmente se comprende.

Los pueblos y sus habitantes perdieron, por regla general, los dos tercios de su propiedad territorial en la conquista; el resto se les dejó, pero en vasallaje, ya de la corona directamente, ya de un señor temporal, ya de la Iglesia; siendo solo excepciones, debidas á circunstancias extraordinarias, las *Behetrías* y los términos completamente *alodiales*.

En medio, sin embargo, de tanta degradación social y política, quedóle al pueblo vencido un áncora de esperanza y un elemento de resurrección, por decirlo así, en sus instituciones municipales. Porque los germanos no tenían ni el espíritu absorbente, ni la fuerza similitud, ni las tendencias á legislar de la antigua Roma. Dominar materialmente, gozar de los productos de la tierra sin labrarla, ser árbitros de la paz y de la guerra, y no ver en los conquistados más que un dócil ó tímido rebaño, siempre á dejarse esquilmar dispuesto, era cuánto aquellos Bárbaros anhelaban, y creyeron lograr con su sistema. Pero, no mezclándose para nada en el Gobierno, ó

más bien en la administración interior de los pueblos, en primer lugar, dejaron intacto en la esencia el sistema municipal anterior á la conquista; y en segundo, consintieron, si bien inconscientes, que el espíritu de nacionalidad, tal como entonces era posible, germinase, se desarrollara y creciese de tal manera, que al invadirnos los Árabes, se encontraron no con una, sino con dos naciones distintas, si bien residentes en el mismo suelo; en contacto íntimo, pero no cordial; amalgamadas sí, ó más bien en yuxta posición, más no fundidas á pesar del transcurso de los siglos.

(6) En suma: en la Asamblea teológico-aristocrática que, juntamente con el rey, ejercía el poder soberano en la monarquía goda, el pueblo hispano-romano careció siempre de representación oficial: pero en realidad representado estuvo, hasta cierto punto y para determinados fines, por los obispos y los abades, que en aquellos concilios tenían asiento por derecho propio.

Advirtamos, por que es circunstancia importante, que el tal derecho procedía, no del carácter espiritual de los prelados, sino de su cualidad de señores temporales, como poseedores y administradores de los bienes propios de las iglesias ó corporaciones religiosas, de que eran titulares ó jefes. En ese punto, ni los godos ni sus descendientes y sucesores se apartaron nunca del principio fundamental de aquel sistema político: la propiedad de un feudo-militar fué siempre el título aristocrático exclusivo; porque, si bien ni al obispo ni al abad puede decirse que les obligaba personalmente el tal servicio, sí á sus vasallos, que muchas veces, y no todas exclusivamente por causas espirituales ó en defensa de los intereses materiales de la Iglesia, se vieron en la guerra capitaneados por sus prelados en persona.

(7) Para comprender bien la poderosa acción del clero en el mecanismo político de la España gótica, preciso es no limitarse á considerarle exclusivamente bajo el aspecto de su misión religiosa, importante y trascendente, sin duda, pero que no le hubiera bastado al cuerpo sacerdotal para sobreponerse tan pronto y tan completamente como lo hizo al elemento de fuerza con que se halló desde luego en íntimo contacto y directa lucha, pues carecía entonces la sociedad de un poder moderador, capaz de equiponderar los demás poderes políticos.

Sin duda, y no nos cansaremos de repetir, la misión religiosa del clero, que le permitía hablar siempre en nombre del Altísimo, dióle gran prestigio, y por ende, poderosa influencia entre aquellos hombres, ya en sus bosques exaltadamente supersticiosos, y que siempre en sus Asambleas escucharon devotos la voz de sus sacerdotes ó adivinos, ó más bien la de sus inspiradas sacerdotisas. Pero, á mayor abundamiento, en el clero radicaba entonces el monopolio, no como quiera de las ciencias y de la literatura, sino en realidad el de las primeras y más rudimentales nociones del saber humano.

Podían, pues, los magnates seglares discutir y aun deliberar en el Concilio; pero al tratarse, como no se podía ménos, de formular lo resuelto, nadie más que los obispos y los abades, era allí capaz de hacerlo.

Y, como si esa circunstancia no bastara ya para darle al clero grandísima preponderancia, agregábase la de que, no siendo entonces mucho ménos ignorantes en letras los más de los hispano-romanos que sus dominadores, hecha y promulgada la ley, solamente podía llegar á su conocimiento por medio del obispo y del párroco, ó del abad y del monje, de quien cada cual inmediatamente dependía.

La inteligencia se sobrepuso así á la fuerza bruta; y, como pecado y delito, en aquella sociedad desordenada, fueron mucho tiempo ideas poco ménos que sinónimas, lógicamente aconteció que el obispo, en quien canónicamente presidía el poder de absolver ó castigar en el tribunal de la Penitencia las infracciones de la ley de Dios, llegó á ser también juez de las culpas de sus feligreses, contra las leyes de los hombres.

Basta recordar las disposiciones del *Fuero Juzgo*, para comprender que esa doctrina fué en los primeros tiempos de la monarquía Goda, no solamente la del pueblo, sino también, hasta cierto pun-

to, la de sus legisladores mismos.

Tenemos, pues, al clero intérprete de la voluntad Divina; depositario exclusivo del saber humano; juez legítimo de las conciencias, y juez en realidad de gran número de delitos; y le tenemos, además, parte de la aristocracia, á título de Señor territorial, sin perjuicio de ser también por su origen democrático, y por su contacto íntimo, continuo y necesario, con el pueblo conquistado, representante y custodio, por interés propio, de los intereses populares.

De ahí su fuerza y de ahí también su antagonismo político, harto frecuente, con la aristocracia seglar.

¿Y quién, entonces, quién podrá dirimir tales conflictos?

(8) El estado llano, los *Comuneros*, como se llamaron más tarde, la *clase media*, como diríamos hoy, aún no existía; y la *Corona*, es decir, el Rey, carecía en aquella época de las condiciones y fuerza moral necesarias para ejercer sus naturales é indispensables funciones de compensador y moderador supremo en la máquina política.

(9) Desde el fondo del Asia hasta las márgenes del Rhin, las hordas de bárbaros predestinadas por la Providencia á ser el azote y ruina del corrompido imperio de los Césares, así como á regenerar la Europa Occidental extirpando en ella el politeísmo; desde el fondo del Asia, decimos, hasta las orillas del Rhin, las tribus, luego llamadas *germánicas*, por el país de su inmediata procedencia, caminaron en constante lucha con cuantos pueblos encontraban á su paso y con la naturaleza misma.

El valor, pues, que no ceja ante peligro alguno; la fuerza y el sufrimiento, que vencen ó soportan obstáculos y dificultades, la prontitud en las resoluciones, que obvia los conflictos, y el espíritu absoluto y exclusivo, no sabemos si decir de nacionalidad ó de raza, fueron entre aquellos hombres, relativamente hablando, primitivos, á un tiempo mismo condiciones indispensables para el mando y seguros títulos para obtenerlo.

(10) El principio hereditario, ni era ni podía ser conocido entre los asiático-germanos; porque, siendo la guerra su estado normal, su manera de ser inevitable, claro está que no podrán, sin absurdo, ó mejor dicho, sin suicidio, encomendar su Gobierno y confiar su fortuna más que al valor, á la fuerza, á la capacidad belicosa, con hechos notorios evidentemente acreditados.

La propiedad territorial misma, fué para los invasores, como para todos los pueblos nómadas, institución absolutamente desconocida, hasta que bastante tiempo despues de la conquista, asentó cada tribu sus reales definitivamente en determinado país, convirtiéndolo en ciudad el campamento. Dicho eso, no tenemos para qué insistir en que desconocían también, y muy lógicamente, el principio hereditario.

De ahí que fuesen electivas todas las monarquías, que, sobre las ruinas del imperio, fundaron sus invasores.

(11) Pero el régimen que, por lógico y necesario, era bueno para la tribu nómada y militante, vino á ser, también por necesidad y lógicamente, pésimo para los Estados que, estribando ya en la *propiedad territorial*, base y fundamento de todo orden social estable, requerían en el gobernante supremo, condiciones muy distintas de las que bastaron al caudillo de una hueste sin domicilio fijo.

En teoría, pasa hoy ya por verdad axiomática, que la peor de las formas posibles de Gobierno, es la monarquía electiva: en la práctica, y respecto á España, dejaremos que hable la historia.

Treinta y un reyes ocuparon el trono español desde Ataulfo á Don Rodrigo, en el trascurso de tres siglos. De esos treinta y un monarcas, *levantados sobre el pavés por sus pares*, ocho (sin contar á San Hermenegildo) murieron asesinados, también por sus pares; cuatro fueron depuestos; otros cuatro perdieron la vida en el campo de batalla; y en suma, solos quince dejaron de ser en el trono, y de su muerte natural.

Atribúyase la parte que se quiera en esos hechos á la ferocidad de los tiempos, y á lo bárbaro de las costumbres; y por grande que esa parte se haga, todavía será suficiente la de la institución en sí





que ora en reclinario de terciopelo por la vuelta de su señor rey y profes a tan piadoso odio á todos los *parvenus* con quienes nunca se trata; como la dama improvisada del imperio, hija del dinero y de la burocracia, que deslumbra con su lujo los alrededores de la *Chausée d'Antin* y de los Campos Eliseos, y cómo, en fin, las diosas del escándalo, las sucesoras de aquella *Lisette* que Beranger cantaba, y que en vez de las flores de su ventana y de sus alegres correrías del *quartier latin*, ahora pueblan las orillas del lago de Boulogne y hacen estremecer con sus rigobochadas y sus bromas de *Champagne française*, hasta los ya enrojecidos cimientos del *Café riche* y de la *Maison dorée*.

Libreme Dios, señoras, de afirmar que en este vasto círculo no alientan absolutamente las virtudes; pero sí me ha de ser lícito decir que abundan las tentaciones. La vida en él se mueve sobre un eje cuyos dos polos son el lujo y la ociosidad; y dicho se está con esto cuántos peligros entraña ese mundo de los grandes palacios, de las deslumbrantes joyas y de los soberbios trenes.

El lujo es una idea puramente relativa, y cierto que no entraña necesariamente el pecado. Lujo es para una mujer de la clase modesta lo que para una dama de la alta clase es simple condición de su existencia; y yo sé muy bien cuán frecuente es confundir el lujo con el *comfort*. Pero las inconveniencias donde están es en lo ocasionado que es ese alarde de los recursos de la vida á cierto género de ideas perturbadoras que unos individuos corrigen y refrenan, pero que otros fomentan hasta llegar á la catástrofe. La aspiración infinita, el desden de lo modesto, la repugnancia de lo humilde, la soberbia de la posición y el delirio del deseo, cada vez más creciente, cada vez más implacable: vé ahí los posibles resultados de la vida fastuosa.

Por otra parte, la ociosidad, que como se ha dicho muy bien, y nunca se repetirá bastante, es la madre de los vicios, entraña otro género de consecuencias, entre las que no son las menos importantes ese aburrimiento (*Veternel ennui*) que es la gangrena del espíritu y esa necesidad constante de lo imprevisito y de lo estremoso que arrastra como un abismo.

Así, señoras, que en este gran mundo francés, donde sin duda son grandes los atractivos, porque allí como en ninguna parte la conversación goza de la plenitud de las gracias, y hasta de los afeites del estilo; en este gran mundo si la virtud existe, corre constantes peligros y si es un gravísimo tropiezo para los espíritus fuertes, con más motivo para el común de la humanidad tan poco hecha al vértigo.

Por fortuna, hay un tercer grupo donde podéis poner la vista con esperanza y el espíritu con tranquilidad.

Difícilmente la *bourgeoisie* francesa será comprendida en España. Aquí las clases no se precisan; por manera que es casi imposible determinar las costumbres de esos grandes grupos sociales que en otras naciones se conocen. Quizá como distintivo no hay aquí más que la levita, y la levita, felizmente, no es como la toga ó el uniforme, que exige autorización del Estado. Tiene esto con sus ventajas, sus grandes inconvenientes, y no es el menor el que hace que la clase media de Madrid, viva con tanta dificultad y con tantos dolores, cuando intenta echar el ancla allende los Pirineos.

La *bourgeoisie* en Francia tiene sus límites y vive modestamente. Quizá peca de *plat*, quizá es egoísta; pero no hay que dudarlo, en ella está la salvación de Francia. El vicio triunfa arriba y mata abajo, y felizmente hay este oasis en jornada tan peligrosa. Pues bien, la mujer *bourgeoisie* pone de relieve los méritos más que los defectos de la clase.

Yo bien sé, señoras, qué defectos se marcan á la *bourgeoisie* francesa: para los unos es *mercantilista*, resultado sin duda del materialismo que dicen corre á nuestro siglo, y por otro del espíritu egoísta que caracteriza á la clase media en toda Europa. Para los otros es... no sé cómo decirlo en español: es *plat*; se levanta poco sobre la realidad de la vida, recordando á cada paso las pequeñeces del mostrador y las murmuraciones de la botica. Mas, señoras, sobre esto es necesario tener en cuenta varias consideraciones. La una, que no es fácil juzgar, la mujer francesa de la clase media, por esos tipos que se presentan al viajero en el pequeño círculo formado por la Magdalena, la calle de San Lázaro, el boulevard Poissonniere y el Palais Royal. Con ser expansiva, como latina que es, la familia francesa vive más dentro del hogar de lo que á primera vista parece; y si bien yo no negaré que esa tendencia *mercantilista* que hace que la gente mire sobre todo al *dote*, allí viva, ni esto es exclusivo de la sociedad francesa, ni deja de encontrar su correctivo. Porque la *platitude* tiene en Francia un correctivo sí, que en casi todos los demás países no se encuentra.

Francia es, señoras, y viene siendo há mucho tiempo el *rendez-vous* de todos los extranjeros; y esto, junto á cierta *finesse* ó cierta delicadeza de raza, da á aquella sociedad un toque verdaderamente interesante. Así en su centro se difunden maravillosamente las ideas y hasta las preocupaciones, y así en ella se han podido crear aquellos grandes salones de Mad. Seadery, Mad. Sevigné y Mad. Stael, que por tanto tiempo irradian gracia y donosura, y así el trato y la conversación han tomado allí un interés y una delicadeza difícil de encontrar en otras partes.

A esto ha contribuido la literatura, y sobre todo la novela—mucho más popular allí que el teatro—y que en medio de desventuras y licencias que nunca se criticarán bastante, ha

contribuido evidentemente á elegantizar (permítame la palabra) las relaciones y el trato en casi todas las clases sociales.

Y tanto es así, señoras, que precisamente el correctivo de esa *platitude* que se atribuye, no sin razón, á la clase *bourgeois*, es para mí el veneno que en su corazón lleva la familia francesa.

*L'esprit*, hé ahí el germen de muchos males. Quizá y sin quizá, es base del orgullo de esos franceses que pretenden hacer de su París la moderna Atenas; quizá sea uno de los atractivos más considerables de la mujer francesa, pero ¡qué escollo, qué peligro tan grave! La mujer *bourgeoisie* vá á misa, lleva las cuentas de su casa, cuida de sus hijos... todo es cierto; pero invenciblemente tiene que hacer su gasto de agudeza; porque de día en día el público lo pide, lo exige su marido, lo reclaman sus relaciones, y la *espiritualidad* pasa pronto á ser trivialidad, y á veces lleva á ser adorno del extrado á la que debiera ser ángel de la casa.

Tal es, pues, señoras, el modo que yo tengo de ver esta cuestión. Permittedme que no resuma y que no os fatigüe más. Ahí teneis á la mujer francesa; y si es algo exacta la pintura que de ella os he hecho, no os será difícil comprender las diferencias que de ellas os separan y si las llevais ó no ventajas. Este empeño merece nueva atención y un tiempo de que difícilmente puedo ya disponer: más para terminar, recordad, señoras, que si la miseria de la obrera nos conturba y el fausto de la gran dama nos previene; en la *bourgeoisie* francesa, en el reino de la modestia, del trabajo y de la virtud, es donde se complace el espíritu y cuyo espectáculo, dando esperanzas para lo porvenir, justifica que en medio de los escándalos, de las lubricidades y de los triunfos de los grandes enemigos del alma, pueda decirse que *Dios proteja la Francia!*

He dicho.

RAFAEL M. DE LABRA.

## PASO DEL CANAL DE LA MANCHA.

### VIA FÉRREA SUBMARINA (1).

El paso de Calais, ese estrecho canal que separa las islas británicas del continente, tiene unos 30 kilómetros entre la punta Eastwarth, cerca de Dover, y el cabo Gris-nez, en Francia. Su profundidad media, por el lado de Inglaterra, es de una veintena de metros, y por el de Francia de 45; pero esta diferencia de sondaje entre ambas costas desaparece si se toma como paso la sección de Dover-Wisart, fuera de los bajos; pues para la navegación en la dirección de estos bajos, el paso de Calais se halla dividido en cuatro canales, por los bancos de rocas de Varne y por los Colbart, colinas de asperon y arena cubiertas por solo algunos metros de agua.

En cuanto al lecho y suelo, es un plano regular, de ondulaciones poco sensibles, formado de arcilla compacta, alternando con bancos de asperon verde. La sección Dover-Wisart tiene dos pendientes uniformes respecto de las costas; pero en cambio su profundidad máxima es mayor que la de Eastwarth-Gris-nez, puesto que llega á unos 55 metros.

Como es sabido por todos los geólogos, el estrecho de Calais no ha existido siempre: ha reemplazado á un istmo, por el cual las que hoy son islas británicas se comunicaban con el continente, istmo que se extendía entre el cabo Antifer, en Francia, y el de Saint-Albans, cerca de la isla de Wight, y se prolonga al Norte hasta la embocadura actual del Támesis, formando un valle poco profundo, que recorría un río central, del cual los citados bancos de Varne y Colbart parecen marcar las antiguas riberas.

A causa de su poca anchura, de su situación entre dos mares continuamente agitados, el paso de Calais es de difícil navegación en casi todas las estaciones del año; pero muy especialmente durante las tormentas del otoño y del invierno, en que se hace muy peligrosa, viéndose con frecuencia interrumpidas las activas relaciones entre los puertos ingleses y franceses.

Y como, por otra parte, el comercio

(1) Apenas terminadas la guerra franco-prusiana y las turbulencias de París, ha renacido con más fuerza la idea de atravesar el paso de Calais por otro medio que no sea el de la navegación, proyecto que, si bien era antiguo, no ha tomado fuerte consistencia hasta después de la terminación del canal de Suez. Hoy este proyecto es el de más importancia y de mayor actualidad entre los que ocupan la atención de los ingenieros, y la apertura del túnel de Mont-Cenis le añade nuevo interés bajo el punto de vista del viaje directo á la India y á todas las regiones del extremo Oriente.

moderno se somete con marcada repugnancia á los trasbordos, que pueden averiar las mercancías y siempre las recargan con gastos inútiles, se explica que la idea de una vía de cualquier sistema, que reemplazase á la travesía marítima, haya ocupado á varios ingenieros y que su ejecución, si llegara á conseguirse, fuese calurosamente acogida.

La idea, pues, no es nueva, y desde 1802 vienen proponiéndose diversos medios de suprimir la secular navegación: túneles como el de que M. Thomé Gamond presentó un proyecto bastante completo; tubos submarinos; puentes gigantescos; en todo se ha pensado, hasta en el restablecimiento del antiguo istmo, ideado por M. Burd, que tiende nada ménos que á la supresión completa del estrecho, intentando precisamente lo contrario de lo tan felizmente ejecutado entre el Mediterráneo y el Mar Rojo.

Pero todos estos proyectos ofrecen gravísimos obstáculos: unos por lo aventurados, otros por el largo tiempo de ejecución que exigirían, y todos por su excesivo coste; inconvenientes de que parece exenta la *vía férrea submarina* imaginada por el ingeniero español señor conde de Brockman, del que vamos á dar una sucinta idea á los lectores de LA AMÉRICA.

«Pasará el Canal de la Mancha, dice el autor, por un medio que ligue directamente las líneas férreas francesas é inglesas, librando á los viajeros de las molestias de un mar borrascoso, evitando á las mercancías el doble trasbordo y las contingencias de las tempestades, uniendo estrechamente á las dos grandes naciones que marchan á la cabeza de la civilización.—Hé aquí el problema que creemos haber resuelto, satisfaciendo á mayor número de condiciones técnicas, locales y políticas, que las soluciones hasta el día presentadas.»

El Sr. Brockmann empieza por declarar que este problema es de dificultades tales, que casi se juzgan insuperables, y que está próximo á ser anunciado entre aquellos para los que el anuncio de una solución se acoge con gran reserva ó con indiferencia, cuando no con desden. Y, sin embargo, la empresa es realizable; porque, si bien es cierto que las soluciones presentadas tienen inconvenientes más ó menos graves, es preciso convenir en que las condiciones técnicas están dentro de los límites de la ciencia moderna; y las económicas son de tal naturaleza que, dada la importancia que la actual generación concede á los medios rápidos de comunicación, merecen cierta extensión de sacrificios.

No sucede otro tanto con los medios anteriormente propuestos. Un istmo artificial que restableciese el antiguo estado de cosas, sobre ser de inmenso coste y larguísima ejecución, quedaría expuesto á las mismas causas destructoras del natural que existió, como son la acción de las corrientes y el desnivel entre los dos mares. El túnel submarino ofrece todas las dificultades y riesgos que confiesa el perseverante autor de este proyecto, M. Gamond; y solo las exploraciones necesarias para resolver acerca de su posibilidad, serían tan costosas como la ejecución del proyecto de Brockman. Un tubo colocado sobre el fondo del estrecho disminuiría lo ménos 15 metros la profundidad, ocasionando perturbación en el régimen de las aguas y en las inmediaciones de las costas; la estabilidad del mismo tubo se vería seriamente comprometida. Y en cuanto á resolver el problema por medio de un puente, la construcción de las numerosas pilas que requiere sería de un coste fabuloso y su conservación no ménos onerosa y difícil.

Hecha esta ligera reseña de la necesidad reconocida y de los medios ideados para satisfacerla, daremos una idea del proyecto que parece más practicable, el de la *vía férrea submarina* propuesta por nuestro ilustrado compatriota.

El emplazamiento elegido por el señor Brockmann es la transversal de Blanc-Nez al South Foerland, que sobre ser la más corta entre ambas costas, pues no excede de 31 kilómetros, reúne la inapreciable ventaja de la uniformidad del fondo.

La primera operación del sistema, consiste en formar en todo el trayecto un afirmado, por medio de un pedraplen de grandes bloques, como se construyen las escolleras, y que sirva á la vez, no solo para suprimir los pequeños accidentes

parciales del fondo, sino para establecer sobre él la vía en pendientes que no excedan de  $\frac{1}{1000}$ . Este pedraplen tendría una altura media de 3 metros, 50 de anchura y una superficie de 1.550.000 metros cuadrados, formando una masa de 7 millones cúbicos. Siendo la cesión de agua del canal de 1.265.000 metros cuadrados, y la formada en plano vertical por las rasantes del pedraplen 113.800, solo se reduciría la primera en una undécima parte, reducción que no podría ejercer influencia alguna notable sobre la estabilidad del mismo pedraplen. En las inmediaciones de ambas orillas, es decir, á la altura en que empieza la zona de agua fuertemente agitada por las corrientes y los vientos, y así, para evitar la rapidez de pendientes, como para unirse á las rasantes de los ferro-carriles terrestres, se penetraría en las costas con desmante hasta unos 500 metros tierra adentro, formando una especie de canal en cada extremo.

Sobre el macizo ó escollera se asentaría la vía, de 40 metros de latitud, formada, en vez de carriles, por dos fajas anchas de hierro con un reborde exterior, asentadas sobre bandas ó zócalos de hormigón hidráulico que cubriese y enlazasen, excediéndolas en 30 centímetros, las puntas más altas de la escollera. El ancho del carril se calculará de modo que la presión por centímetro cuadrado sea inferior al límite en el que comienza á alterarse la elasticidad del material.

Los carriles están destinados á contener entre sus rebordes y guiar en su movimiento de una costa á otra, un gran aparato á que el autor da el nombre de *Castillo*, cuyas dimensiones generales serán: 120 metros de longitud; 44 de anchura en la parte inferior; 30 en la superior; 64 de altura, y próximamente unas 2.000 toneladas de peso.

«El castillo, dice el autor, estará formado de tres cuerpos; el inferior, de 20 metros de altura, se sostendrá sobre 22 pares de ruedas de anchas llantas que rodarán sobre los carriles. Este cuerpo inferior contendrá, envueltas en cámaras impenetrables, máquinas que, aplicando su fuerza á unas grandes hélices, deben dar impulso al castillo; y estas cámaras estarán en comunicación con el aire exterior por tubos que subirán más altos que la plataforma superior del castillo, y que servirán, unos para contener chimeneas, otros de ventiladores y otros para escaleras.»

«El cuerpo segundo ó intermedio no tiene más objeto que el de sostener hasta fuera del agua una gran plataforma, y estará formado por tres pilas, como las de un puente, anchas en su base y muy estrechas en su vértice, en las que se apoyaran vigas de 40 metros de longitud, que forman el tercer cuerpo. Estas vigas sostendrán una gran plataforma de 100 metros de longitud por 20 de anchura.»

El problema que es necesario resolver en la construcción de este castillo, consiste en hacerlo bastante resistente para sufrir los embates de las tempestades; que tenga muchos calados para no presentar mucha superficie de resistencia á las aguas, y que, á pesar de sus colosales dimensiones, resulte relativamente ligero.

Es verdad que para obtener la disminución de peso que sea necesaria para facilitar la traslación del castillo, hay en el agua un gran recurso de que se carece fuera de ella, cual es el de las cámaras de flotación, y que naturalmente el autor no ha olvidado poner al servicio de su invento. Grandes cajas ó capacidades que puedan á voluntad quedar vacías ó con más ó ménos agua, servirán para obtener el aligeramiento que convenga, y á este mismo fin han de contribuir también por su parte las cámaras donde van encerradas las máquinas y el personal de su servicio, las cuales, como hemos indicado, están en comunicación con el exterior por medio de las chimeneas, ventiladores y escaleras. Estas cámaras, especie de *ictineos*, afectarían en su exterior la forma de chalanas con dos proas para facilitar su marcha.

Es casi inútil añadir que el tercer cuerpo del castillo, constituido por la plataforma colocada en su parte superior, al penetrar en las costas por los 500 metros de canal que se practicasen, habrían de enrasar con los ferro-carriles terres-

tres, elevados á su vez al nivel conveniente.

En esta plataforma, provista de rails, entrarían los trenes destinados á pasar de una costa á otra, sin trasbordo de las mercancías. En cuanto á los viajeros, pueden indistintamente pasar el estrecho, permaneciendo dentro de los mismos coches del tren; si bien parece lo más natural que prefieran hacer el trayecto marítimo sobre la misma plataforma, que podrá tener dispuestos pabellones que los pongan al abrigo de la intemperie.

Una vez expresada la idea en su conjunto, si hubiéramos de entrar en detalles y en demostraciones técnicas, nos veríamos obligados á reproducir la Memoria publicada por el Sr. Brockmann. Por lo tanto, seremos muy parcos en este punto, anticipándonos á declarar que en dicha Memoria lo vemos todo perfecto y sabiamente previsto por el autor, quien naturalmente ha salpicado su escrito con las fórmulas oportunas.

No es, sin embargo, para omitida, la circunstancia de que los propulsores submarinos tienen dos poderosos medios de acción: el de las hélices ya mencionadas, y el de comunicar directamente su fuerza á los eges, para imprimirles un movimiento de rotación, y que las ruedas desempeñen sobre las bandas-carriles funciones semejantes á las de la locomotora ordinaria.

Aunque teóricamente basta una hélice de dos metros de diámetro para vencer la inercia y poner el aparato en movimiento, téngase en cuenta que pueden emplearse varias hélices, cuyo número y posiciones se fijarían convenientemente, pudiendo llegar hasta 56.

Los grabados de la Memoria escrita por el Sr. Brockmann, dan una idea del conjunto del sistema y de su aspecto puesto en acción; pero no pudiendo reproducirlos por su número y gran extensión, terminaremos este artículo con algunas particularidades de que se puede dar cuenta sin el auxilio de la representación gráfica.

Comenzados los trabajos por ambas cortas, y suponiendo que cada torre de construcción avance seis metros por día, puede calcularse las próximamente ocho años de duración.

El presupuesto, hecho con gran latitud, asciende á 282 millones de pesetas, siendo las partidas generales las siguientes:

Estudios, experiencias, alineaciones y trazado. . . . .	5.000.000
Siete millones de metros cúbicos de explanación á 40 ps. . . . .	70.000.000
Treinta mil metros de arreglo de la explanación y asiento de la vía, comprendiendo el coste de los carriles, á tres millones de pesetas el kilómetro. . . . .	90.000.000
Ejecución de dos muelles. . . . .	8.000.000
Cincuenta kilómetros de ferrocarril para ligar Boulogne, Calais, Dover y Folkestone con los muelles, á 500.000 pesetas el kilómetro. . . . .	25.000.000
Diez mil toneladas de hierro para los castillos, á 3.000 pesetas tonelada, comprendido mano de obra y colocación sobre los rails. . . . .	30.000.000
Ocho mil toneladas de hierro, al mismo precio, para dos torres de construcción y reparaciones. . . . .	24.000.000
Gastos imprevistos. . . . .	30.000.000
	<hr/>
	282.000.000

El castillo podrá atravesar el estrecho en tres horas, incluso el tiempo de embarque y desembarque.

Contando la plataforma una superficie de 3.600 metros cuadrados, y suponiendo que 600 estén destinados á las comunicaciones con el piso de las máquinas y demás necesidades del servicio, quedan 3.000 disponibles para viajeros y mercancías; y destinando dos metros cuadrados para cada viajero y otro tanto por tonelada de mercancía, podrá hacerse al día el transporte de 6.000 personas y 6.000 toneladas, ó sean al año 2.190.000 unidades de cada clase, que es más del doble del servicio actual. La estadística de los últimos años revela que, excepción hecha del movimiento extraordinario, como las Exposiciones de Londres y de París, atraviesan el Estrecho 800.000 viajeros, por término medio, y en un número próximamente igual las toneladas de mercancías.

En la actualidad cada viajero paga

por el paso del Canal y por los servicios inherentes, de 30 á 50 céntimos de peseta por kilómetro, según la clase; y fijando la tarifa del nuevo sistema en 50 céntimos, aumento que resultará compensado por la comodidad del viaje, producirá cada persona 15 pesetas, y en todo el año 15 millones, y un millón y medio el exceso de equipajes; y fijando la tarifa media de mercancías en 25 céntimos de kilómetro, ó sean 7'59 por viaje, darán siete y medio millones anuales; en junto 24 millones de pesetas.

Los gastos anuales por kilómetro, entre personal, combustible, reparaciones, etcétera, pueden calcularse en 100.000 pesetas, lo que reduciría á 21 millones el producto, el cual, á 5 por 100, respondería á la renta de un capital de 420 millones, ó sean 138 millones más de lo que se considera ámpliamente necesario para los gastos de construcción.

Réstanos añadir, que el proyecto de que acabamos de dar cuenta, ha merecido, antes de darse á luz para el público, la mejor acogida de parte de autorizadas personas facultativas, y de uno de los Gobiernos más directamente interesados en su realización.

Aun cuando ésta no llegase á verificarse, siempre le quedará al distinguido ingeniero Sr. Brockmann, el indisputable mérito de la invención del sistema más original, más práctico y más barato de resolver la gran cuestión del paso del Canal de la Mancha, evitando los inconvenientes de la vía marítima.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

BIBLIOGRAFIA.

PHILOSOPHIE DE LA MORALE,  
PAR LE DOCTEUR  
EZECHIEL ROJAS.

No se trata nada ménos, en el caso presente, que de un duelo científico literario, entre dos distinguidos pensadores de la república de Colombia, los Sres. Rojas y Madieto. Publicó el primero varios artículos sobre el concepto filosófico de la moral, y como fuera combatida su doctrina por el segundo, calificándola de tan falsa como absurda, vinieron á convenir en que cada cual escribiese un libro para someterlo respectivamente á la decisión del Instituto de Francia y de otras Academias no ménos competentes de Inglaterra y de Alemania.

Desconocemos el trabajo del Sr. Madieto, que parece descansa sobre el puro concepto ontológico, no así el de su contrincante, que traducido al francés para mayor comodidad de los jueces calificadores, ha llegado á nuestras manos. Es el Sr. Rojas un brioso partidario del sistema expuesto y sostenido por el ilustre Bentham. Apoyándose como en firmísima base, en el principio de la sensibilidad del alma humana, afirma que el mal y la dicha consisten en las sensaciones y en los sentimientos que la afectan; deduciendo de esta premisa fundamental, que los dolores hacen á los hombres desgraciados, y la satisfacción de las necesidades del cuerpo y del alma les proporcionan la suma felicidad que les fué dado conseguir en esta vida.

Para este autor, las sensaciones constituyen la bondad y el infortunio: son aquellas gratas ó desagradables en sí, mas consideradas bajo la relación de la moral, ni son buenas ni malas. Asimismo entiende que los dolores causan disgusto y los goces contento, sin que sean los unos ni los otros moralmente ni buenos ni malos: la bondad ó maldad existe en los actos humanos, origen de esa doble corriente de sensaciones. No significa semejante teoría, en el sentir del señor Rojas, que todo acto de placer implique bondad, ó viceversa; el acto bueno es aquel que entraña la propiedad de hacer felices á los hombres, apartando de ellos los dolores y proporcionándoles goces, porque el fin á que se dirige la humanidad es la dicha; y por la propia razón todo acto que ocasione sensaciones enojosas debe ser tenido y reputado como malo.

No depende de nuestra voluntad el que los actos ofrezcan este carácter determinativo, peculiar y contradictorio; antes bien es consecuencia necesaria de la naturaleza de cada uno, de donde resulta que la condición buena ó mala de todos y de cada uno de los actos que pueden mover el alma, se dá desde que los hom-

bres existen. Y si la última no estuviese dotada de sensibilidad, no habria actos que pudieran ofender á los hombres en su honor, en su persona y en sus circunstancias sociales, ó lo que es idéntico, los actos no causarían la menor displicencia, perdiendo, por consiguiente, las cualidades que ante nuestro criterio los distinguen.

Si los actos que traen dolor no trajeran otra cosa, y si los que acarrear solaz no produjeran más que contentamiento, fácil sería hacer de la moral una ciencia práctica; pero no sucediendo así, toda vez que se conocen acciones que envuelven simultáneamente penas y goces, como otras que aparecen acompañadas de lágrimas y alegrías, no es permitido obtener aquel tan conveniente resultado. Necesitase un análisis detenido de la actividad humana, antes de poder señalar en ella lo nocivo de lo conveniente, ó, más claro, es indispensable, para caminar con acierto en este estudio, que todas las penas y goces, con todas las condiciones y cualidades que en ellos pueden producir nuestros actos, se ofrezcan al entendimiento del que en justicia desee apreciar los actos que originan la felicidad y la desdicha de los mortales. Formar la lista de los que causan más dolores que goces, y más goces que dolores, equivale á decir los actos que labran la dicha ó el infortunio de las sociedades. Formando esta lista se forma la de los actos buenos y malos; esto es, de los actos prohibidos, ordenados y permitidos, y se formula la moral universal, y como las penas y goces que implican las acciones humanas, es lo que atribuye á estas su carácter privativo, síguese como forzosa secuela que la sensibilidad es el asiento verdadero de la moral.

Será acto moral el acto bueno que se ejecutó deliberadamente, é inhumano el malo, realizado á su vez con plena conciencia de lo que significa. Son los castigos y los premios resortes eficaces, y que siempre se emplearon para reprimir ó producir los movimientos de los hombres: sirvióse el legislador divino de penas y recompensas para obligarlos á obedecer las leyes naturales; recurrieron y recurren los legisladores profanos al propio expediente para asegurar la ejecución de sus preceptos; y el padre de familia emplea el agasajo ó la corrección castigando á sus hijos. Si el dolor no fuese el mal, y el placer un bien, los hombres no serían gobernables, ni habría medio de dirigir sus acciones, con la mira de mejorarlos, imposibilitándose de obrar el mal, y trayéndolos á hacer el bien; en una palabra, la creación en ese caso adolecería de grandes flaquezas.

Consiste el talento del legislador en saber utilizar la propiedad inherente á la especie humana, de buscar el goce y huir el sufrimiento: tienen el mal y el bien cuatro fuentes: la naturaleza, la opinión pública, la ley y la religión; á ellas, pues, han de recurrir todos los que dirigen las almas y los cuerpos para descargarse de sus deberes paternales: Dios, imprimiendo en el hombre la doble tendencia, ya apuntada, puso en manos de los gobernantes poderosas fuerzas para impedir el vicio y asegurar la práctica de la virtud, aniquilar el imperio del mal, y establecer y fortificar el del bien.

En resumen, tienen los actos humanos propiedades y caracteres propios que no dependen de nuestra voluntad: la descripción de esos caracteres constituye una ciencia, denominada moral, ciencia absoluta, invariable y universal, cuya verdad ni depende de nuestra voluntad ni ménos de ley alguna positiva.

Así expone el Sr. Rojas las cláusulas de la moral sensualista, que se dirige á sostener que el bien y el mal consisten en las impresiones sensibles que al alma afectan, siendo su misión evitarnos los dolores y producirnos la mayor suma de goces, y como aquellos y estos son puras sensaciones, la sensibilidad es en último término, para nuestro autor, la sólida base de la ciencia de las costumbres.

Muestra desde luego esta somera reseña, hecha con la posible fidelidad al pensamiento ageno, que el Sr. Rojas desconoce ó prescinde sistemática y arbitrariamente de los progresos realizados por la ética, cual rama muy importante de la filosofía, en los últimos lustros. Tanto como pensador, cuanto como crítico, el distinguido colombiano no pasa más allá de las elucubraciones del

sensualismo del siglo XVIII, rejuvenecido y modificado en sus postrimerías, sin conseguir triunfos permanentes, por los ideólogos del Imperio y de la Restauración. Pero no es esto lo más grave: tras los errores que el Sr. Rojas sostiene tocante al destino humano, vienen otros no ménos deplorables en lo privativo á la índole y misión del Estado frente á frente de los súbditos. Si en su concepto, el fin á que la humanidad se encamina es el goce, los Gobiernos tienen el deber, indirectamente impuesto por Dios, que en sus manos colocó elementos eficaces de represión ó estímulo, de proporcionarnos el mayor cúmulo de satisfacciones, ó lo que es semejante, de velar por nuestra dicha, castigándonos cuando ocasionamos en otros sensaciones ingratas, y premiándonos cuando conseguimos agradarlos. De esta manera, el utilitarismo del Sr. Rojas, que otro no es el principio que informa su doctrina, pretende no solo reproducir las ya desautorizadas teorías de Bentham en lo relativo al ideal humano, sino también mantener aquella funesta doctrina que troca á los Gobiernos en poderes tutelares y forzosamente autocráticos, donde el conato de hacernos felices y dichosos oculta el plan de agobiarnos, oprimarnos y tiranizarnos en las mallas de una tutela arbitraria, verdadero sistema preventivo que condenan á una voz cuantas escuelas políticas caminan por las veredas de la moderna cultura.

Equivocándose en el punto de arranque, no era de extrañar que se equivocara en las ulteriores afirmaciones. Aparta el Sr. Rojas la moral de la jurisdicción de la Iglesia, sustráela á la teología y al ontologismo, y contradiciéndose presenta el Decálogo como resumen de las leyes naturales, y cimenta su sistema en la facultad de sentir y en la aspiración á gozar con que el Omnipotente favoreció el alma de nuestros semejantes. Si Dios dispuso con efecto que las sensaciones fueran la base de la ética y si esta es la parte del saber que se ocupa de discernir las sensaciones agradables entre las ingratas, facilitando su conocimiento y preparando á los hombres para que acrecienten el número de los actos favorables, sobre disminuir la cifra de los que arguyen displicencia, no parecía violento que se incluyese la moral en el círculo de la religión, reconociendo en sus ministros la prerogativa de fijar el concepto preciso en que debían entenderse las cláusulas de la primera; empero el Sr. Rojas, prescindiendo de la lógica, declara de hecho la religión incompetente para fallar en estos asuntos que piden el ejercicio de la razón, no el instrumento ciego de la fe.

No nos incumbe seguir al escritor americano en sus pretensiones por lo que á este extremo toca; bástanos entender que sostiene una moral independiente á su modo, para que, sin participar de sus ideas, hallemos mérito en la actitud enérgica en que se ha colocado frente á los elementos teocráticos que en aquella apartada región pugnan, quizá con más éxito que en ningún otro territorio del antiguo mundo, por mantener las inteligencias bajo el yugo de su funesto patronazgo. Disponiendo la autoridad eclesiástica del distrito donde Rojas habita, que se negase la absolución á los escolares católicos concurrentes al establecimiento de enseñanza que cuenta al distinguido profesor en el número de sus catedráticos, cometió un acto de desusada intolerancia y de evidente injusticia, toda vez que intervino en un debate puramente científico y que castigó con extremado rigor á inocentes, llevando el escándalo al seno de sus familias, suminiestrando al par un dato auténtico para conocer el estado lastimoso en que vive la sociedad donde tales excesos son posibles y eficaces.

Ocupándonos, por nuestra parte, solo de lo que á la ciencia importa, cumplimos señalar el primero y más grave de los errores del Sr. Rojas, que consiste en atribuir al hombre un fin que ciertamente no es el suyo. Pensar que hemos nacido á la vida ante todo y sobre todo para gozar, ó lo que es lo mismo, para experimentar sensaciones agradables en el alma, presupone un desconocimiento completo de nuestra verdadera naturaleza, de las leyes que la rigen y de los fines que constituye el sumo objetivo de nuestra actividad. Por que el Sr. Rojas contempla al hombre ambicionando la

posesion de las riquezas y el disfrute de los que se le figuran deleites y bienandanzas, calcula y asienta que esta aspiración es la total síntesis de sus voliciones y esfuerzos; imagina que sin recompensas cortadas también en el patron sensualista, el hombre no se movería, y resuelve que solo el castigo, por el dolor que produce, es resorte apropiado para impedir que el hombre caiga en el abismo del vicio y de la inmoralidad.

¡Deplorable ceguera la que turba el claro talento del doctor colombiano! No es la misión de la criatura proporcionarse la mayor suma de goces, entendiendo por tales las sensaciones gratas al alma; antes bien su destino le impone, el vivir su propia vida, la vida de la humanidad en la historia, y la vida total contemporánea en el comercio racional de sus semejantes. Pero el vivir no ha de estimarse como el simple hecho de sostener la personalidad bajo la relación de la materia organizada: así viven hasta las plantas. Colocado el hombre en la cúspide de los organismos conocidos, vivir para él, equivale á crecer, á desarrollarse, á ejercer sus facultades todas con entero sometimiento al principio necesario que las vigoriza, á purificarse, á mejorarse, á dilatarse en sus obras, concurrendo con ellas á la propia y á la ajena y relativa perfección. Y no vive el hombre solo para el goce, sino para el deber, que es su más encumbrado ideal; vive para la lucha y el sacrificio, para la abnegación y el sufrimiento.

Todo organismo entraña cierto cúmulo de virtudes y elementos que concertados producen una sola resultante donde se incluyen los fines parciales y transitorios ó secundarios de su actividad. Fin de un organismo y ley reguladora de sus fuerzas son una cosa misma. Conocido el destino de un individuo no es difícil darse cuenta de la norma á que está sujeto. ¿Hay en el hombre algo superior á la pura existencia? ¿Comprende en él algo más constante, más elevado, más querido, más propio, necesario y grande que el conato de vivir? Si la vida es en el hombre lo más fundamental y preciso, pues que sin ella no sería lo que es, parece muy puesto en razón que el respeto de la vida sea el más alto, el más primordial, y el más augusto de nuestros deberes. Respetar la vida implica sentir sus necesidades, conocer sus exigencias, realizar sus derechos. Vivimos en relación con nosotros mismos y en relación con nuestros iguales y con la total naturaleza: conservar estas relaciones en su justo equilibrio, es conocer las condiciones jurídicas de la vida, es respetar la propia dignidad, enseñando al prójimo á respetarla en él mismo y en nosotros.

No responde este sumo concepto de la dignidad en el hombre, á ninguna exégesis religiosa ó sistema de filosofía; es pura y simplemente resultado forzoso de la afirmación del individuo, como ser uno, completo, autónomo é idéntico á sí propio. Siéntese la dignidad y se sostiene antes de razonarse; aunque las influencias seculares que educan el criterio social y el privado hacen que la mayoría de los hombres, ó tenga una idea falsa, débil ó incompleta de ese sentimiento, ó desdeñe el reconocerlo y satisfacerlo. Es en todos los hombres idéntica la naturaleza, siquiera cambie en ellos, según las circunstancias externas é internas, las edades y los sexos; el modo de ser fisiológico-psicológico. Con los mismos órganos, con las mismas facultades en potencia de dilatarse, con las mismas aptitudes en sus gérmenes, cada hombre siente, piensa, obra según su complexión especial, según sus antecedentes étnicos é históricos, según el medio ambiente que respira, según las condiciones que le avasallan; porque el hombre todo entero está contenido en su estirpe y en la educación. Pero admitida esta ocasional divergencia en el sentir, en el pensar y en el obrar, no niega la realidad de la conciencia, sentimiento, intuición y conocimiento de la propia vida, vertido al exterior en forma de actos.

Ahora bien: todo acto adecuado á la ley final de nuestro organismo—vivir—concurrirá á realzar nuestra dignidad; todo acto que levante la dignidad y la vigorice para la lucha de las pasiones y de las desventuras que puedan asaltarlos, será bueno, porque bueno es lo que con nuestra naturaleza se conforma, se-

gun una relación de justicia conocida y afirmada por el sentido interno. Vida moral será aquella donde gozando el hombre de la plenitud de sus facultades, y dueño de sí mismo, y sin extrañas tiranías que lo supediten, resulte mayor concordancia con las leyes generales biológicas y con las particulares del individuo en quien se da. Esto enseña la ética independiente, que nosotros llamaremos humana é individualista, negando que la moral sea universal en su origen y absoluta en su esencia, en el concepto que á la palabra dan los metafísicos. Entendemos, por el contrario, que la moral es individual y que descansa sobre la base subjetiva del yo, siendo la conciencia del hombre, iluminada por la experiencia, y la reflexión que atribuye á las acciones el grado de bondad ó maldad relativo que entrañen, la que formula sus preceptos. Es humana en sus aplicaciones y progresiva en su historia: humana, porque alcanza á todos los racionales en disposición de sentir y explicarse su eficacia; progresiva, porque se dilata con el crecimiento de la cultura, ensanchando de día en día el número de sus adeptos y el círculo de su jurisdicción.

Menosprecia la alta moralidad el premio, y no atiende al aplauso; enseña el cumplimiento del deber por el deber mismo, por la silenciosa é íntima delectación que produce la contemplación del fin honesto plenamente cumplido. Y poco significan ante ella los dolores y los goces que, con efecto, agitan y preocupan á las inconscientes y engañadas muchedumbres: el placer y la pena, ráfagas pasajeras son de que el hombre justo hace poco caso ó ningún caso: sabe que la vida es una dilatación en la virtud y en el sufrimiento, que vive más aquel, que más se reforma, eleva y purifica; y que las glorias y miserias terrenas, únicas que la experiencia le explica, se barajan y truecan hasta el extremo de ser lo contrario de aquello que parecen.

Bástale al hombre moral el testimonio de su conciencia; y no practica el precepto llevado del conato egoísta de que un legislador le premie, ó del humilde temor de la pena en el caso opuesto, sino inspirado por su razón equilibrada, que cual faro luminoso le guía en los trances de la existencia.

El mérito y el demérito de las acciones, ante el severísimo tribunal de la moral independiente, son letra muerta: tenemos el deber de vivir con sujeción estricta á las leyes de nuestra naturaleza que no es fácil equivocarse: luego viviendo rectamente no esperamos recompensa alguna externa, que el reconocer nuestra dignidad y respetarla, no es en los otros una gracia, sino un deber, tan taxativo para ellos como para nosotros mismos.

Y no son los legisladores los que con sus ordenanzas obligaran al cumplimiento del precepto moral, castigando su trasgresión: las funciones gubernamentales, de ser tutelares y preventivas, conviértense en abuso y tiranía. Es el Estado en todas sus esferas, un órgano transitorio de la asociación, encargado de asegurar su independencia, en lo preciso, á los diferentes modos de la actividad humana, careciendo de eficacia é imperio para reformar al individuo. Vivirá éste en deplorable y voluntaria ignorancia de su destino, y el legislador carecerá de competencia para corregirle: el poder social puede y debe inmiscuirse solo en aquello que á la sociedad afecta, como reunión de individuos tácitamente comprometidos á vivir en común: ni le toca ocuparse de la felicidad de los asociados, ni constreñirlos al bien con el premio y el castigo, sino administrar aquellos servicios que por su índole piden una acción única, central y espedita, y reprimir todo hecho concreto, contrario á las personas ó á las cosas que les sean propias, mediante una declaración anterior de su criminalidad.

Para el Sr. Rojas, las escuelas que atribuyen al alma una facultad encargada de indicarnos lo que es permitido y lo que nos está interdicto, asegurando que la conciencia nos basta para orientarnos en este procedimiento, omiten el decir en qué consiste el bien y el mal, no siendo suficiente el que afirmen que esto es nocivo y aquello favorable, como hacen, suprimiendo la necesaria demostración. Repetimos que el Sr. Rojas desconoce los progresos de la ciencia moral en los últimos veinte años ó no quiere

apreciarlos. De no ser así, sabría que los positivistas, en sus varias direcciones, han fijado concreta y perspicuamente la calidad de lo bueno y de lo malo, sosteniendo que bien es aquello que más se conforma con nuestra naturaleza, y mal lo que más la contradice.

Definir la esencia de los seres y cosas, podrá constituir una pretensión exorbitante é irrealizable de los ideólogos; mostrar la idea que de ellos tenemos por los caracteres que les reconocemos, es lo más á que puede aspirar el humano entendimiento. El bien sustantivo es una pura abstracción; los que se conocen son actos favorables ó adversos al cumplimiento de nuestro destino, y como éste se resume en el hecho complejo de vivir; la razón, asistida por la experiencia, deduce que bueno es aquello que nos fortifica en la realización de las leyes de la vida, y malo lo que las entorpece, desnaturaliza ó desconoce.

Reconocemos en el Sr. Rojas notabilísimos propósitos. A vuelta de tristes errores y de contradicciones numerosas, encierra su libro pensamientos laudables, finas advertencias y máximas por extremo dignas de singular aplauso. Estriba la flaqueza de sus doctrinas, no en apartarla del ontologismo y de la teocracia, no en intentar organizarla dentro de la esfera de lo immanente y de lo experimental, más en pretender una conciliación estemporánea entre lo sobrenatural y lo humano, y en acoger como válidas las teorías, ya convictas de error, que con tanta brillantez sostuvieron las ahora desautorizadas escuelas sensualistas. El sensualismo con su consecuencia el utilitarismo, aun de tomarse ambos en su acepción más levantada, no son aptos para explicar al hombre en los varios modos que tiene de afirmarse, como impresión, sensación, raciocinio, voluntad y obra. Ni son menos falsas las teorías del Sr. Rojas en lo que mira á la soberanía nacional, al derecho, al fin del Estado, y á las relaciones entre éste y el individuo.

Solo por el camino de la antropología parece posible el llegar á la más satisfactoria y positiva explicación de los grandes problemas de la vida: solo contemplando los fenómenos biológicos, sin prejuicio de ningún género, se levantará el ánimo hasta tener una visión real de las leyes que los armonizan y de los fines á que se dirigen, no limitándose al reducido campo de la sensación, imaginando que el producirla placentera, sin decirse en rigor lo que el placer sea, forma el sumo objetivo de nuestros esfuerzos.

Agítase el distinguido escritor en un círculo vicioso donde nunca podrá levantar nada estable. Asevera que el mal y el bien son fatales, puesto que el carácter de los actos que afectan la sensibilidad del alma no depende ni de la voluntad, ni de las instituciones positivas, sino de la naturaleza de cada uno: mantiene después que la humanidad camina necesaria, forzosa, instintivamente hacia el goce de las sensaciones agradables, que son las que nos hacen felices; mas no explica, ni determina lo que sea la felicidad, si ya no es la repetición de los actos buenos por que producen la mayor suma de placer posible. Queda siempre el averiguar si lo que se dice placer lo es, en efecto; si ese placer es honesto, legítimo y positivo, y este criterio solo puede suministrarlo la conciencia, refiriéndose á un punto de partida que no admita discusión: la dignidad del hombre, sentida, conocida y afirmada en la propia historia, vivida bajo la disciplina de aquellas leyes tan ingénitas á nuestra persona, cuanto que sin su legitimidad y su ejercicio no podríamos ser lo que somos, ni aspirar á lo que aspiramos.

De cualquier modo, la *Philosophie de la morale* es un libro de mérito, aunque no se distinga por el método con que está escrito; y su autor, un pensador ilustre, digno por muchos títulos de las simpatías de cuantos amen el progreso de los humanos conocimientos.

FRANCISCO M. TUBINO.

#### PROCESO DE LA COMMUNE DE PARÍS.

(Conclusión.)

He visto á M. Assi en el cuartel Loubau. M. Fossé, su ayudante, venía muy á menudo y parecía quererme proteger. Recibí un día una carta abierta de un tal Francois, gendarme, pidiéndome que

socorriera á su mujer y á su hijo, que estaban encerrados en San Lázaro; lo hice saber á M. Assi, quien efectivamente los mandó poner en libertad.

Assi.—Francois no era ya gendarme; podía, pues, poner en libertad á su mujer y á su hijo sin infringir los decretos de la *Commune* respecto de los rehenes.

Lullier.—Pido la palabra por algunos instantes. Se ha hablado de una orden firmada por mí; para justificarme no tengo más que decir sino que arrestado de orden del Comité central, me hallaba á la sazón en la cárcel.

Luis José Ernesto Picard, abogado del Colegio de París y ex-ministro, preguntado por el presidente, dice:—He sido llamado por el acusado; pero ignoro sobre qué hechos desea que declare.

El abogado Bigot.—Assi fué arrestado en la noche del 20 al 21 de Mayo. Se le encerró en un subterráneo con otros diez y seis oficiales. Al día siguiente, Assi compareció ante M. Picard, ministro del Interior. Entre varios de los incidentes que pasaron entonces, M. Picard dijo: «Pero sois un agente prusiano.» Desearia que M. Picard me dijese lo que hay de verdad en esto.

M. Ernesto Picard.—Ya recuerdo lo que pasó. Cuando Assi fué preso, vinieron á decírmelo, y como su prision era para mí importante, quise asegurarme de si era cierta; así es que he venido aquí al Consejo y me he hecho presentar á Assi. Yo sabía que Assi estaba encargado de las municiones de guerra, y como se anunciaba que había el intento de colocar torpedos y de hacer volar una parte de París, quise ver si encontraría á Assi dispuesto á ayudarnos á conjurar semejante desgracia. Le diriji algunas preguntas sobre el asunto; pero ninguna contestación satisfactoria recibí, y me retiré.

En cuanto á la carta, hé aquí la explicación de ella.

Se me remitió á París en una carta bastante singular con sobre á Assi, y de la cual no puede éste ser responsable, puesto que la dirigian personas desconocidas; pero sin embargo indicaba al parecer que existían relaciones entre Assi y algunos de sus amigos de Prusia.

Esa carta no está ya en mi poder. Se extravió como otros muchos papeles, en medio del desorden del tiempo de la *Commune*.

El abogado Bigot.—¿No es por ventura esa carta la que se halla en autos y en la cual se habla del nido de golondrinas?

M. Ernesto Picard.—Esa carta no tiene al parecer, ninguna relación con los sucesos del 18 de Marzo, y más bien se refiere á cierta conspiración relativa á la entrada de los prusianos en París, cuando estaban para entrar, en virtud de la capitulación.

Assi.—Hablé con M. Picard, cuando le ví la última vez antes del 18 de Marzo, del cansancio de la Guardia nacional, á la que se molestaba inútilmente de día y noche con guardias y patrullas. El me contestó que los cañones de Montmartre, si bien eran el producto de una suscripción, no por eso dejaban de pertenecer al Estado; yo le observé que pertenecían aquellos cañones á las Municipalidades. Me replicó que esperaba poder arreglar esta cuestión, y entonces hablamos del sueldo de la Guardia nacional.

El abogado Bigot explica cómo el Gobierno procuró transigir con la Guardia nacional para que le fueran devueltos los cañones de Montmartre. Hubo un momento en que el Comité central y el Gobierno estaban de acuerdo, y M. Picard dió á M. Lafond, teniente de alcalde, la seguridad de que, por parte del Gobierno, nada se intentaría durante algunos días.

El presidente.—No puedo permitir que digáis que el Gobierno estuvo un solo momento «de acuerdo» con el Comité central.

El Comisario del Gobierno.—Me asocio á las palabras del señor presidente.

M. Picard.—Todo eso es de la mayor inexactitud; tan solo hay de verdad, que el Gobierno esperó, contando con el buen espíritu de la población. Todo el mundo sabe que su paciencia fué larga...

El presidente.—Demasiado larga.

El Comisario del Gobierno.—Perfectamente.

M. Picard.—Se llamó á los alcaldes de la ciudad de París, y el ministro del Interior les conjuró para que hiciesen

toda clase de esfuerzos para llegar á una conciliación. Ya sabéis que todo fué inútil; lo que sucedió después es conocido de todos.

*El abogado Bigot.*—Pido permiso para leer la deposición de M. Lafond.

*El Comisario del Gobierno.*—¿No es ese el testigo que está enfermo?

*El abogado Bigot.*—Fuisteis vos, señor presidente, quien me comunicásteis este documento.

M. Bigot lee la siguiente deposición: «En mi calidad de primer adjunto, tomé el cargo de dirigir la administración del 18.º distrito durante la ausencia del alcalde, M. Clémenceau, á quien su cargo de diputado por el departamento del Sena reñía en Burdeos.

El 27 de Febrero por la tarde se esparció repentinamente la noticia de que los prusianos harían su entrada en la ciudad. La emoción producida por esta noticia fué considerable. Los guardias nacionales, que hasta allí habían creído que el armisticio y la ocupación de los fuertes evitarían la de París, parecían particularmente irritados por esta injuria inferida á su ciudad.

Durante toda la tarde y gran parte de la noche recibí en la alcaldía numerosas diputaciones de guardias que venían á protestar contra la entrada del enemigo y á declarar que estaban dispuestos á no tolerar este colmo de humillación. Hice cuanto pude para calmar los ánimos y volverlos á un sentimiento de patriotismo más elevado. Pero la irritación de los guardias cobró mayor incremento al saber que el Gobierno había abandonado un número considerable de cañones de la zona de París que debía ser ocupada por el enemigo.

Desde este momento la muchedumbre no siguió más que su instinto y no quiso aceptar consejo ni dirección alguna. Marchó al punto donde se hallaban los cañones, y á fuerza de brazos los arrastró hasta el centro de París. Los guardias nacionales de Montmartre llevaron en un principio á la plaza de la alcaldía las piezas de artillería de que se habían apoderado. Pero como su número aumentase continuamente, las transportaron al pie del cerrillo, en la plaza del Mercado de San Pedro, y más tarde á un terreno yermo situado en el mismo cerrillo. Los cañones estuvieron varios días en los puntos que acabo de indicar, y tuve ocasión de verlos allí.

Durante la tarde y noche de la víspera de la entrada de los prusianos, la emoción popular pareció tomar terribles proporciones. Por mucho tiempo estuve temiendo que nuestros guardias nacionales se dejarían arrastrar hasta el extremo de atacar al enemigo en el mismo recinto de la ciudad. Felizmente púdose evitar esta desgracia: los consejos de prudencia acabaron por prevalecer, y los habitantes de mi distrito supieron reprimir su cólera durante aquellos días de prueba.

Después de la salida de los prusianos, los guardias nacionales continuaron dando guardia en los puntos ocupados por los cañones. Algunos periódicos se alarmaron con este motivo, considerando aquella improvisada fortaleza como una amenaza para el interior de París. En este estado de cosas, el Gobierno creyó prudente invitar á los alcaldes de París, que estaban en la Asamblea de Burdeos, á regresar á sus distritos.

El 6 de Mayo, las municipalidades fueron llamadas al ministerio del Interior. Allí estuvieron reunidas bajo la presidencia de M. Picard, y de acuerdo con éste, se convino en que los alcaldes consagrarían todos sus esfuerzos á decidir á la Guardia nacional á devolver los cañones. Respecto del 18.º distrito, no dudábamos de tener el resultado apetecido, siempre que se obrase con mucha prudencia, con grande espíritu de moderación, y no se ocultase nada á la Guardia nacional acerca de nuestros pasos y de los deseos del Gobierno.

El señor ministro del Interior declaró que se abandonaba completamente á nuestros buenos intentos, y que estaba muy decidido á no dar paso alguno sin nuestro asentimiento y cooperación. Esta buena armonía entre nosotros prometía pronto resultados. Los delegados de un batallón de la Guardia nacional de Montmartre nos entregaron el 12 de Marzo una declaración en la que figuraba el siguiente párrafo:

«El 61.º batallón, persuadido de que

«al dar este paso es fiel intérprete de toda la Guardia nacional del 18.º distrito, ofrece devolver sin excepción los cañones y las ametralladoras á quien de derecho correspondan tan luego como les sean reclamados.»

Esta declaración fué enviada por nosotros, en tres originales firmados, al señor ministro del Interior, al señor general comandante de la Guardia nacional del Sena y al miembro del Gobierno de la defensa nacional delegado en la alcaldía central.

El domingo 12 de Mayo, por la mañana, un decreto publicado en el *Journal Officiel* suprimiendo seis periódicos radicales, vino á destruir todas nuestras combinaciones. Esta supresión, coincidiendo con las sentencias de muerte pronunciadas por el Consejo de guerra contra los complicados en el movimiento del 31 de Octubre, llevó la desconfianza y el recelo á nuestra Guardia nacional.

En una visita que hice aquel mismo día, en compañía del alcalde, M. Clémenceau, al general D'Aurelle de Paladines, éste, después de darnos las gracias por la carta que le entregaron los delegados de la Guardia nacional, nos manifestó su intención de procurarse un local bastante capaz para contener todos los cañones.

«Cada batallón de la Guardia nacional de París—nos dijo el general,—estará encargado, por turno, de su custodia (la de los cañones), y la de vuestro distrito será la designada para escoltarlos cuando los vayamos á buscar.»

En aquella misma conferencia nos ocupamos del local que podía ser más conveniente. El general nos repitió nuevamente que estaba en su firme voluntad no hacer nada sin nuestra cooperación. Parecía comprender el peligro que había en irritar otra vez á la Guardia nacional, y se convino que al día siguiente enviara uno de sus ayudantes á la alcaldía de Montmartre para entenderse con los delegados de la Guardia nacional respecto del cómo y cuándo de la entrega de los cañones.

Al día siguiente, por la mañana, se nos vino á avisar que se hallaban estacionados detrás de la iglesia de la Trinidad varios tiros de caballos destinados sin duda á la conducción de los cañones de Montmartre.

Inmediatamente me trasladé á casa del general D'Aurelle de Paladines y le hice presente que solo habíamos convenido en el envío de un oficial, y que su nueva decisión era prematura y tanto más peligrosa, cuanto que nuestros guardias nacionales no estaban prevenidos. El general, admitiendo sin dificultad mis razones, envió en el acto y en presencia mía contraórden á los tiros estacionados detrás de la iglesia de la Trinidad.

En la tarde de aquel mismo día tuvimos una reunión de las municipalidades en el ministerio del Interior. Se habló otra vez mucho de los cañones, y se dieron explicaciones sobre el *quid pro quo* de aquella mañana. El ministro del Interior nos manifestó nuevamente su deseo de ver terminada esta cuestión, el malestar que le causaba, la necesidad de tranquilizar lo más pronto posible á la población, á las provincias y á la Asamblea, mediante la evacuación del cerrillo de Montmartre. Por nuestra parte nos permitimos observar que este resultado se hubiese ya conseguido sin el decreto del día anterior; que esperábamos conseguirlo en un breve plazo, tan luego la emoción profunda se calmara. El señor ministro nos suplicó nos diéramos prisa; pero también nos prometió terminantemente dejarlo todo confiado á nuestra prudencia y á nuestro patriotismo; contra el compromiso de no hacer nada por sí solo, de aceptar nuestros consejos, y en ningún caso de prescindir de nuestra cooperación.

Este compromiso fué contraído, esta palabra fué empeñada ante todas las municipalidades reunidas. Fíe en estos compromisos y en estas promesas, y así se lo advertí personalmente á M. Picard, de tal modo que, considerando todo peligro alejado, creí poder ausentarme de París al día siguiente, 14 de Marzo, para ir á buscar á mi esposa y á mi hijo, que se hallaban en provincias desde el principio del sitio de París.

Cuando regresé en la mañana del 20 de Marzo todo había concluido. Contra lo que tenía derecho á esperar, contra su

promesa, el Gobierno había por sí y ante sí, sin consultar á nadie, intentado la sorpresa cuyas consecuencias todos lamentamos.

Por mi parte no tengo la menor duda de que una prudente política de contemporalización habría permitido conseguir la devolución de los cañones sin efusión de sangre.

Firmado: LAFOND.»

## LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ANTE LA HISTORIA.

### I.

Como antecedentes necesarios para el conocimiento de la historia de los partidos (1), estableceremos las nociones fundamentales del Gobierno.

Para darnos idea de él, tenemos que remontarnos á los orígenes de la sociedad.

Hombre y asociación son dos ideas madres correlativas: la asociación es la manifestación racional del hombre, como el hombre es el elemento natural de la asociación. Sin idea preconcebida, sin pacto, sin concierto siquiera, los hombres fueron constituyendo desde su origen el edificio social. No hubo plan, ni sistema; no hubo más en esto, que la necesidad de satisfacer á un impulso instintivo de la propia conservación: y así es, que la obra se formó por el procedimiento más natural, como por *justa posición*.

En aquellas cauales é informes agrupaciones se modeló el germen de la política; del mismo modo que aquellas agresiones ramadas y caprichosas grutas, monumentos de la naturaleza, son como los bocetos de la arquitectura científica.

El pastor más solícito, el cazador más incansable, son los guías, los jefes, el Gobierno, en una palabra, de las sociedades primitivas. Crece el número é importancia de estas, se despiertan las pasiones humanas, se siente el estímulo de las necesidades no satisfechas, y de aquí las luchas entre los hombres. Esta fase social nueva, engendra también un nuevo elemento de gobierno; el elemento de la fuerza: el pastor y el agricultor ceden el puesto al combatiente. Período nómada y de lucha, el más atrevido y afortunado es el jefe de cada sociedad ó agrupación, por el hecho solo de las embestidas y del éxito; no precede examen de calidades, ni votaciones: se asiente ó se aclama.

Pasan los períodos genesiácos; el hombre se multiplica, y el número emboraza el movimiento; el principio de estabilidad se impone, y la satisfacción de las necesidades que vienen haciéndose sentir sucesivamente, determinan la formación de pueblos acomodados á la vida sedentaria.

Si leyes ni contratos previamente formulados hemos visto cómo ha brotado, se ha desenvuelto y establecido la sociedad en su primer período, que podemos llamar natural. Pero á través de ese desenvolvimiento instintivo, se descubre la noción del derecho. El Criador no ha impuesto condiciones ó modos de ser á la criatura, sino que ha dejado á su arbitrio la aplicación de sus facultades y aptitudes, según la naturaleza racional y el fin social; los dos puntos en que se apoya el eje del mundo moral.

### II.

Pasemos ahora al examen del segundo período fundamental de la sociedad, que podemos llamar civil, en contraposición antitética al primero; por cuanto en él se establecen ya los principios concretos de una nueva existencia legalizada. Es ya rudimentario en el derecho público, que el pueblo, ó sea la sociedad, encarna en sí la virtud generatriz de todo poder civil, tomada esta palabra en la acepción lata que le hemos atribuido antes. El pueblo es árbitro, según la noción incontestable del derecho constituyente, de gober-

narse por sí, de encomendar su gobierno á muchos, á pocos, á uno solo; de cuyos medios todos tenemos ejemplos en la historia. Democracias, aristocracias, monarquías; los tres sistemas cardinales de gobernación tienen sus anales en la historia de la humanidad, y en los particulares de cada uno de ellos encuentra la crítica motivos fundados para entonar himnos ó vomitar vituperios; pudiendo, sin embargo, establecerse, como conclusión demostrada, que la fórmula de gobierno es tanto peor, cuanto más se aparta de su elemento generador, que consiste en el ejercicio del derecho eminente por el mayor número de asociados.

Las ideas del derecho surgen puras de los manantiales de la democracia; se enturbian en los remansos de la aristocracia, y se corrompen en los estanques de la monarquía absoluta. De aquí la necesidad, como sistema, de no perder de vista los manantiales; cuidando, por el contrario, de conservar su pureza para regenerar en ellos los poderes públicos contagiados.

### III.

No se crea, por esto, que abogemos hoy por el gobierno activo de la multitud, á la manera como se ejerció en ciertas repúblicas de la antigüedad; ni esto es posible en la época presente, ni hay necesidad de una vida política en acción permanente, para asegurar los fines sociales. La multitud es fuente de derecho; pero no puede ser función de poder: tal es, á nuestro modo de ver, la síntesis de la ciencia política moderna, con aplicación á los Gobiernos democráticos.

Los aristocráticos, como fundados en el privilegio, carecen de razón legal de ser; son perturbadores del peor género, de arriba á abajo; no aseguran el orden y proscriben la libertad. Cualesquiera que sean las eventualidades del porvenir, consideramos como imposible llegue á restablecerse en él semejante forma de gobierno. Imagen de ella, é imagen glorificada nos presenta Inglaterra; y su aristocracia, patriótica, poderosa é ilustrada, como es, acabará, en plazo no lejano, por ser desleída en la ferviente masa del invasor radicalismo.

Los Gobiernos monárquicos son los que más boga alcanzan en Europa, después de hecha la debida compensación entre sus ventajas é inconvenientes, si bien, purificados en el Jordán de las ideas modernas. Peor que la democracia y la aristocracia es la monarquía absoluta: en ella no se encuentra noción de derecho ni título de deber; el capricho es su principio, la fuerza su medio, el avasallamiento su fin. Era un sistema que nació y vivió en el caos, y que se ha desvanecido casi por completo por las irradiaciones del progreso.

La divinidad forjada por el absolutismo, como cabeza fundacional de la sacra institución, ha caído en mil pedazos rota por la hacha revolucionaria. «La voluntad divina, ha dicho un publicista moderno, no existe para el hombre hasta después de haberse manifestado, y no tiene más que un medio de revelarse á la inteligencia humana, el consentimiento común, la voluntad del pueblo: *Vox populi, vox Dei*»

Los que defendían el monarquismo absoluto, escudados tras la imagen augusta de la familia, sobre la cual consideraban felizmente modelada aquella forma de Gobierno, también han perdido el título de su legitimidad. Aquella familia modelo ha venido á transformarse por completo bajo la lenta y segura acción de la ley civil: aquel padre, árbitro soberano de cosas y personas, comparte hoy su poder con la esposa y con los hijos, cada uno de los cuales tiene derechos recíprocos é independientes.

La divinidad, como la familia, se han hecho revolucionarias, pasándose á nuestro campo: aquella, con la bandera del derecho político; ésta, con la bandera del derecho civil.

Encontrámonos, por último, con ciertos neo-monárquicos, quienes haciendo de la institución un simple asilo benéfico, creen hacerlo todo suministrando á los acogidos ó presos en su tutela pedazos de pan y sustrayéndose los derechos políticos. Esta es una teoría leguleya, sacada, sin duda, de nuestros Códigos antiguos, con un criterio estrecho é inconsciente. Porque el *Fuero viejo* de Castilla y el *Fuero real* usan las voces gobierno, gobernación y gobernar, como

(1) Escritos estos ligeros estudios hace más de seis años, por pasatiempo literario, inopinadamente los damos hoy á luz, tales como los produjo aquel privado intento. Es, sin embargo, de actualidad su interés, como es permanente la acción de los partidos; mayormente hoy, que se está efectuando en estos una transformación profunda. Conviene mucho, á la juventud sobre todo, conocer las genealogías y procederes de los viejos partidos, para su mejor enlace ó más seguro acierto al tomar estado en política; y al efecto, algunas advertencias útiles han de contener estos estudios.

sinónimas de sustento y alimentos, han creído ciertos políticos míopes, inspirados por el estómago, que la sana política, que la política verdaderamente nacional, se reducía á ir ensanchando el refectorio de San Bernardino, para poder hartar en él á todos los hambrientos de garantías.

Por los sumarios apuntes que preceden, hemos podido entrever lo que ha sido el Gobierno en la sucesión histórica de sus diversas manifestaciones, y aun lo que es en muchas partes, donde la tradición se impone todavía con todo el peso de su materialismo régio-teocrático; cumpliéndose ahora investigar lo que debe ser.

IV.

Para que sea recta y luminosa la investigación sobre la esencia del Gobierno, tenemos necesidad de consignar previamente cuál es su verdadera misión.

Consiste ésta, para todas las escuelas reminiscentes, más ó menos influidas por las tradiciones absolutistas, en la suprema ingerencia del Estado en todos los actos de la vida social; en hacer el bien, si posible fuera alcanzarle por tal camino, de los asociados aun contra su deseo, en virtud de una autoridad tutelar permanente é incontestable. Los partidarios de esta teoría, esencialmente materialista, se ufanan con ella, celebrando la sencillez del organismo, la prontitud en resolver, la eficacia en ejecutar que caracteriza á los Gobiernos despóticos; sin comprender que en esa sencillez está el mortal quietismo, que en esa prontitud están los extravíos, que en esa eficacia están los peligros. Defender eso, equivale á sostener las excelencias de la carreta sobre las de la locomotora; á subordinar el consejo meditado de una Cámara ó cuerpo colectivo á la alucinación vertiginosa de sus individuos; á sobreponer el capricho á la regla, el cálculo al problema, el desorden al concierto.

Los partidarios del derecho nuevo, de la idea liberal, para quienes el Gobierno es algo más que una simple institución mecánica y mucho menos que un tutor omnívodo, conciben que su misión es bien distinta de la que le atribuye el absolutismo. El Gobierno debe, es cierto, velar por los intereses generales, asegurando el orden por medio de la espada y de la ley; pero al lado de esta función, tiene la de proteger ó facilitar el desenvolvimiento de los intereses individuales, para crear el progreso moral del pueblo y engrandecer el carácter nacional. Y tan importante es esta segunda tarea, que á poder separarla de la primera, sólo ella debía ser atribuida al Gobierno. El interés particular, la acción mancomunada de los esfuerzos individuales, son los elementos generadores del orden y del poder social bien entendidos. Jamás están mejor garantidos los derechos de un pueblo, que cuando se hallan bajo la salvaguardia recíproca de los derechos mismos.

De lo aquí expuesto se infiere, que será mejor Gobierno aquel en que el poder supremo se limite á proteger el desenvolvimiento de los intereses individuales; á velar por el ordenado juego de la máquina política, cuyas partes ó ruedas son las clases sociales; á dejar, en fin, al pueblo, el cuidado de regirse en sus relaciones íntimas. Solo así puede tener estímulo el trabajo, producirse la riqueza, engendrarse las virtudes cívicas, establecerse la solidaridad de todos los intereses y asegurarse el bienestar general en el seno materno de una comun patria.

Pero como el Gobierno popular no puede ejercerse genuinamente más que por el concurso personal directo de todos los ciudadanos, función imposible en el modo de ser de las naciones modernas, de aquí el medio inventado, por salvar el principio, para delegar el pueblo sus poderes en un número limitado de representantes.

V.

Huellas de Gobiernos mixtos, en que se ha concedido proporcional participación á los elementos monárquico, aristocrático y democrático, tenemos en la historia y en las obras de ilustres pensadores; mas no puede considerarse, en rigor, como molde de los Gobiernos constitucionales ó representativos modernos, que tienen por fundamento un derecho común para todas las clases y castas.

Gobiernos con delegación representativa encontraremos en todos tiempos y lugares en Europa, con caracteres más ó menos determinados; pero las Dietas, Asambleas, Cortes, Estados y Parlamentos antiguos, no son lo que las Cámaras modernas.

La mayor parte de los publicistas les ponen la cuna en Inglaterra; algunos escritores españoles, en la monarquía aragonesa; el conde de Segur, en la Galicia, donde afirma que hubo siempre Gobierno representativo; y, rectificándole su traductor Lista, afirma que hasta Simon de Leicester en Inglaterra, Luis el Gordo en Francia, y San Fernando en España, no fué conocida en el mundo semejante forma de Gobierno. Los Gobiernos constitucionales ó representativos que hoy conocemos podrán tener, repetimos, sus gérmenes aquí ó allá, en esta ó la otra época; pero su modelo, su norma, nos la ha dado la profunda Revolución francesa del 89.

Esta clase de Gobierno es para unos la gran conquista, prez y gloria de la moderna civilización europea; mientras que para otros es la invención más destestable.

Chateaubriand dice que la monarquía representativa destruye las pretensiones individuales al poder, y hermana el orden con la libertad.

Lamartine encuentra recomendables los Gobiernos representativos, por cuanto tienen el mérito y la virtud de hacer reflexionar á los pueblos.

Son, sin duda alguna, un paso visible de progreso en el desenvolvimiento político de la humanidad. Por su medio se ha consagrado el derecho constituyente, formulando en cánón el principio de la soberanía popular; se han reconocido todas las libertades inherentes á la naturaleza humana; se han distinguido los diversos poderes, y se han formulado en reglas concretas todos los principios que afectan á la política, á la administración y á la justicia, en Códigos ó Constituciones.

Cuando el despotismo existía principalmente por la confusión, el producir la claridad constituye un adelanto inmenso. Toda noción de lo justo que alcanza un lugar en las páginas de un Código, representa una conquista sobre la arbitrariedad. Ha conseguido mucho un pueblo, mucho, cuando puede presentarse, título en mano, ante el Gobierno, para reclamar la protección debida á sus derechos; porque es al pueblo á quien principalmente ha de servir el Código ó Constitución, para que se defienda contra las asechanzas del poder; el cual, una vez constituido, adquiere una preponderancia tal, por la índole de su organización permanente, que es difícil de ordinario el contrarrestar por los esfuerzos aislados de los ciudadanos.

Mas no obstante estos títulos legítimos que pueden exhibir los Gobiernos representativos, ante el tribunal de la opinión pública, para justificar su origen y acreditar su conservación, hay escritores y críticos políticos, tan pesimistas ó tan soñadores, que habiendo perdido el miedo á los horrores de lo pasado, ó menospreciando las contingencias aventuras de lo porvenir, han pronunciado ya su fallo condenatorio contra aquellos. Para ellos, dichos Gobiernos, son un mero expediente, una necesaria transición, un puente echado sobre los pilares de la historia, para dar paso á las modernas generaciones, quienes huyendo espantadas de los senos lóbregos donde se nació su cuna, pretenden llevar la de sus hijos á los espacios sin sombra del progreso indefinido. Para ellos, dichos Gobiernos son, según la frase de un político-poeta, el frontispicio de los antiguos templos demolidos, colocado en los templos nuevos; para lisongear con el exterior, la superstición tradicional de los unos, y satisfacer con el interior la novadora exigencia de los otros, acabando por descontentar á todos.

Mister Mill, escritor contemporáneo, muy reputado, cuyo talento despunta más en iniciar las cuestiones que en resolverlas, en demoler que en construir, se declara también contra el Gobierno representativo, por no ver realizado su ideal. Supone este un pueblo que tenga á la vez la independencia insostenible y la tiranía, y el respeto á la ley, sin el cual se cae en el abismo de los desórdenes; que no tenga la ambición de mando, que precipita á unos ciudadanos so-

bre otros, ni la repugnancia á obedecer que lleva á resistir toda autoridad. Y el vacío de estas condiciones en la esencia, lo encuentra también en las aplicaciones que se hacen del principio. Según él, las Cámaras no sirven para la gestión directa de los asuntos públicos, ni aun para redactar las leyes que discuten; sirviendo cuando más, de interpositoras respecto al Gobierno, de eco de las opiniones y de abogados de los particulares agraviados; é igual crítica negativa hace de las demás funciones que concurren á su realización, principalmente del régimen electoral.

Las condiciones fundamentales del Gobierno representativo, son todo lo perfecto que cabe en lo humano, en el estado actual de las sociedades; por más que ofrezcan algunas dificultades á la esquisita crítica de abstrusos especuladores políticos. Bastante es que con él se haya consagrado la tabla de derechos; que se haya abierto un espacio inmenso á las funciones del pensamiento, y un vasto gimnasio para los ejercicios necesarios de la libertad.

Los males que, acusándolo, se deplo- ran, más que del principio, dimanan de su aplicación y desenvolvimiento.

J. TORRES MENA.

LA SERRANA DE LA VERA.

(Continuación.)

LEO. Yo no he de estar en Plasencia mientras esto se averigua.  
...Las botas me he calzado, la saya corta que ves, que honestamente los pies muestra deste y de aquel lado. Esta espuela, este sombrero son para irme al monte.

LUIS. Tente, que en ocasión tan urgente es crueldad.

LEO. Allá te espero.

LUIS. ¿Sin tí me dejar, Leonarda, en tan extraña ocasión?

LEO. No espere más galardón quien mal la palabra guarda.  
¡Hola!

AVEND. (Entrando.) ¿Señora?

LEO. ¿Está ya ensillado el Andaluz?

AVEND. Sentido está de la cruz.

LEO. ¿Puede salir?

AVEND. No podrá.

LEO. ¿Y el Rosillo?

AVEND. Está clavado.

LEO. ¿Pues qué ensillan?

AVEND. El Tordillo.

LEO. ¿Con qué aderezo?

AVEND. Amarillo sobre cuero de venado.

LEO. Dame, Avendaño, la espada.

AVEND. Cuchillo de monte había.

LEO. No es, Avendaño, este día para guarnición dorada (1).

LUIS. Mira, hermana...

LEO. ¿Qué es mirar!

LUIS. Hombre eres.

LEO. Adios.

LUIS. Adios.

LEO. ¿Quién va allá?

AVEND. Nosotros dos.

LEO. Toma estribo.

LEO. ¿Qué es tomar?

AVEND. ¿Será nueva maravilla subir sin él?

LEO. ¡Gran blason!

AVEND. Basta que toque el arzon para ponerme en la silla.

LUIS. Espera.

LEO. No puedo más.

LUIS. Oyeme.

AVEND. ¡Cólera fiero!

LUIS. Veréte partir siquiera.

LEO. ¡Adios, casa!

LUIS. ¡Al fin te vas!

Ese ¡adios casa! tan enérgico y tan propio, muestra claramente el propósito de

(1) Esta escena tan vigorosa, tan pintoresca y dramática, decae grandemente por un error fisiológico de Lope, que hace á su dama, en medio á tales arrebatos de pasión, ocuparse en cosas menudas é inverosímiles. ¿Daria gusto así á los mosqueteros del teatro, al necio vulgo que le hacia hablar en necio algunas veces? Es más que probable.

A punto de montar á caballo, se vuelve Leonarda á los criados, preguntándoles.  
¿No hay mochila?  
Criado. Ya está envolviendo Camila lo que has de llevar allá.  
LEO. ¿Qué llevo?  
Criado. Un gentil jamon de Alcántara.  
LEO. ¿Con qué hambre lo dices! Y ¿qué hay flambre?  
¡Donosa observación, en boca de una mujer y en tal momento!

Leonarda, no bien desarrollado en toda la escena, que parece escrita con demasiada precipitación y sin comprender el partido que de sus situaciones podía sacarse.

La que sigue á esta es por todo extremo peregrina. Como si dijéramos debajo de la presidencia del capitán Andrada, júntase un tribunal de honor, para fallar sobre el punto que trae á las más nobles casas de Plasencia divididas. No menos lo aparecen las opiniones. Hay quien piensa que lo hecho con D. Rodrigo es traición, y disertase largamente sobre las calidades que distinguen á la traición de la alevosía. Hay, por el contrario, quien sostiene que el afrentado es D. Carlos, porque á él iban dirigidos los palos que D. Rodrigo recibió, y por último, hay quien proponga para concertar los pareceres desagráviando á las familias, que Leonarda case con D. Rodrigo, en pena de haberle afrentado su hermano, á lo que se oponen Fulgencio y Fineo, autores de la discordia, dando por disculpa el primero una que recuerda el juicio de Salomón:

Hágole, si no lo entiendes, porque es D. Carlos mi amigo. Si es afrentado por Dios y si el casarse es remedio, ¿qué ha de partirse por medio y casalla con los dos?

A solas ya el galán de Leonarda con su criado Galindo, aprendemos que éste le entregó una carta de su amo en el momento en que montaba á caballo la amazona, y síguese dibujando con gran vigor el carácter de ésta.

CAR. ¿Has sabido en qué paró el enojo de Leonarda?

GAL. Jamás de ardiente bombarda colado hierro salió entre el polvorín y el taco, como de su boca allí salió un—«Véteme de aquí, desvergonzado vellaco.»

CAR. ¿Luego no tomó el papel?

GAL. ¿Qué es papel? A estarme quedo creo que en palos y miedo te trujera el porte del, porque alzando la baqueta con que el caballo regia, sino se empina, hoy tenía lindos guantes la estafeta.

CAR. ¿Qué es caballo? ¡Triste yo!

GAL. Tú tienes gentil despacho; vestida de marimacho con seis podencos salió, un azor y dos criados, que Avendaño y Carpio son, á un tordillo brion batiéndole los costados.

GAR. ¿Dónde?

GAL. Tres leguas de aquí, hácia Garganta la Olla, y no sé qué de una polla, capon y jamon of; de donde vengo á entender que hará más que noche allá.

CAR. Galindo, ensilla Jazmin.

GAL. ¿No vas armado?

CAR. ¿A qué fin?

GAL. ¡Ah! Que vas en la demanda del gigante Fierabras.

CAR. Anda, loco, que es mujer.

GAL. Yo del monte he de volver con linda leña detras.

Abandonemos á las otras damas, envueltas en su diabólica intriga, que enmaraña más y más el capitán Andrada, queriendo obligar á Estela á casarse con D. Rodrigo, sin respeto á cierto abrazo que Teodora había de éste recibido en público, y dando ocasión á que la agraciada, con una sutileza propiamente femenina, crea á piés juntos ya el enredo de Fulgencio, y crea que D. Luis, de acuerdo con D. Rodrigo, para zafarse del compromiso de casar á su hermana con D. Carlos, imaginó el arbitrio de los palos, donde surge otro punto de honor que aparta de la intriga á D. García, mensajero del capitán Andrada, exclamando noblemente:

Digo que don Luis y don Rodrigo serán incendio este día de su patria y de su honor. Yo de todo alzo la mano.

Abandonemos, pues, este laberinto, algo más semejante al de Creta de lo que parece, pues cuando por la negativa de Teodora se rompen las paces que con tanta dificultad el tribunal de honor había concertado, y ponen los caballeros mano á la espada, riñendo dos á dos, cáta- te que en vez de Minotauro, aparece en medio del laberinto, ¿quién creerán nuestros lectores? Nada menos que un leon, que tenía en su casa cierto D. Fadrique (al parecer el duque de Béjar), y

que atraviesa la escena con toda la magestad de un rey de las selvas; como si el poeta se propusiera dar á tan grave personaje una participacion muy directa y oportuna en su intriga, en lo que por cierto erraria quien lo creyese.

Dejemos, pues, á Plasencia alborotada con el leon, y trasladémosla á Garganta la Olla de un salto, no mayor que los que dan á menudo los personajes de Lope, donde Leonarda se entretiene en la caza dealcon, y habiéndosele perdido de vista este fiero animal, que solo se oye el cascabel tras una zarza, le dá señuelo Avendaño con el consabido bucho, buchoo, y aparecen como al reclamo el traidor amante Fulgencio y su inseparable y débil Fineo, que traen la noticia del casamiento concertado con don Rodrigo, no sin que Fulgencio haga de las suyas, sembrando nueva cizaña de este modo en el alma de la cazadora:

Este concierto es traicion, y á gran peligro le pones. Que don Rodrigo por dar satisfaccion á su honor dió el af y djome el traidor que te pensaba matar en viéndote en su poder con veneno, porque adora, como sabes, á Teodora, porque ha de ser su mujer.

Los criados procuran calmar el enojo de la feroz doncella, y hallan muy prudente la traza del casamiento.

AVEND. No pudo hacer mi señor cosa más honrada.

LEO. ¡Calla! AVEND. ¿Pues cómo vivir podia en Plasencia?

LEO. No viviera, que á Flandes irse pudiera, ó como su padre, á Hungría. Basta que á un hombre perdí á quien solo quise bien, y que quiere darme á quien apenas el rostro vi. Pues no ha de ser de esa suerte, Hola, Avendaño.

AVEND. ¿Señora? LEO. Volved á Plasencia agora, y con nuevas de mi muerte. Decid allá que he caido de un risco con el caballo.

AVEN. No me atreveré á contallo, ni á ser tan mal recibido.

CARP. Ni yo por Dios.

LEO. Pues villanos, dardos de cuchilladas.

AVEN. ¿Desto, señora, te enfadas? LEO. Pues ya conocéis mis manos.

Toma el acto desde aquí el tono entre bucólico y caballeresco que tan admirablemente usaba Lope, y de que Cervantes nos ha dejado modelos inimitables en su novela inmortal. Verdaderamente, sin acudir á la literatura romancesca, que á la sazón dementaba todas las imaginaiones, teniendo acaso en el mismo emperador Carlos V su tipo real y viviente, no acertara el ingénio más peregrino á hacer comprender al público la brusca trasformacion del carácter de Leonarda, que á solas, ya en el bosque, da rienda suelta á su furioso dolor, en un romance muy bello.

Claro cielo, sol hermoso, agua, viento, fuego y tierra, verdes enebros armados, pardos riscos, blancas peñas; murmuradores arroyos, de mis lastimosas quejas, ecos que las vais doblando con las sílabas postreras; á todos, como testigos de mi voluntad sin fuerzas, hago juramento y voto de no volver á Plasencia; de vivir entre estos montes en las más cóncavas cuevas, entre los silvestres gamos y entre las cabras montesas; de aborrecer á los hombres y de tratar con las fieras; de salir á los caminos y hacerles notable ofensa; de matar y de herir tantos que haya por aquestas cuevas tantas cruces como matas, tanta sangre como adelfas; de vestir de sus despojos, y de ser en esta sierra una esfinge más cruel que lo que escriben de Tebas.

Aparece el amante, llenando tambien los vientos de quejas en tono de Petrarca, ora en sonetos rotundos, ora en quintillas preciosas, que recuerdan la *Diana Enamorada* de Gil Polo, cada cual respirando por la herida que han abierto en su pecho las traidoras palabras de Fulgencio; pero ella, más dura que las peñas que la rodean, apenas si dá oidos á su galan, y le corta la palabra en tér-

minos muy dramáticos, despues de apuntar la trasformacion que ha sufrido su naturaleza selvática.

Ya es tarde por vida tuya, que mujer desengañada es grande furia la suya; no hay ave del nido echada que así de los hombres huya. No es bien que tu pecho ame para juntar con su nombre el que tan limpio se llame, una mujer que es medio hombre, y un hombre que es medio infame.

Entre estas peñas tambien viviré por penitencia de haberte querido bien, y no volveré á Plasencia aunque mil muertes me den.

CAR. Mirad, mi bien, que os estimo sobre cuanto el cielo ha hecho; don Luis, señora, es mi primo; para la cruz de su pecho yo he sido el mejor arrimo. A mí me han dicho que él fué quien mi nobleza inflamó. No hables más.

LEO. ¿Cómo podré? CAR. Hombre que tan mal habló para siempre mudo esté. (Vase.)

LEO. Esa palabra te doy, y de no hablar mientras viva, pues tan desdichado soy.

Sale el criado á reunirse con su señor, y le encuentra mudo como una estatua. Escena cómica de mucho efecto. Estas quintillas son las mejores del drama.

GAL. Fuése airada y fugitiva; temblando, señor, estoy. Dejala, vaya entre fieras; malas espinas la pasen aquellas plantas ligeras; malos barbechos la abrasen del trigo que está en las eras. Mal áspid, mal alacran muerta sus blancos tobillos, y sus piés, que huyendo van por retamas y tomillos, vayan por pez y alquitrán. Vuelve, señor, á Plasencia. ¡Ah señor! ¡No me respondes? ¡Callas! ¡Linda impertinencia! ¡Por qué tu rostro me escondes? ¡Írreme? ¡dame licencia?

Quiero en Garganta la Olla pedir un conjurador, ó traer de allá un doctor que le saque de la cholla este frenesí de amor.

No es ménos bella esta escena que las de Don Quijote y Sancho. Acaso es anterior la de Lope, y la recordó Cervantes al pintar la figura que hacia el caballero de la Triste, dando zapatetas entre las breñas y jarales, para que su escudero pudiese informar á Dulcinea de las locuras que por ella quedaba haciendo.

Mudo, pues, convertido en tronco, permanecería el amante de la Serrana, á no aparecer el famoso leon escapado de Plasencia, que viene á tenderse mansamente á sus piés, como si fuera un mártir en el circo romano. ¡Extraña antítesis! ¡Capricho sorprendente de un poeta medio pagano y medio divino! Toda una época de transicion social y literaria está simbolizada en estos rasgos, que á un mismo tiempo recordaban al pueblo español frailuno y caballeresco las *Actas de los mártires*, las *églogas* de Sannazaro y los romances de Angélica y Medoro.

Cierra D. Carlos la jornada segunda con éste, gemelo del de Leonarda:

Voto y juramento hago de que á Plasencia no torne, hasta que Leonarda diga que mi firmeza conoce. Viviré en esta montaña entre animales feroces, y será mi compañía este rey de los mayores. Diréle mi pensamiento, que desdichas tan enormes con bestias se comunican, que no son para los hombres. Iremos juntos de día á cazar por esos bosques, y donde nos venga á hallar juntos tendremos la noche. Véngate, Leonarda, bien, que esto merece el que pone en el viento su esperanza: vientos siembra y llanto coje.

Valientemente comienza el último acto con una escena de los bandoleros Ircano, Ausonio y Galicio, que ya cuentan horrores de la Serrana. Aunque muchos refiere la tradicion popular, parécenos en este caso por todo extremo exagerada la pintura. Héla aquí:

Aus. No pienso que es mujer, sino demonio que entre aquestos romeros y jarales quita más vidas que costó la Cava.

Irc. ¿A dónde dicen que primero estaba?

GAL. Un villano me dijo que en Plasencia, y que es de gente principal nacida, y que por ciertos pleitos hizo ausencia, y anda en el traje de varon vestida.

Aus. Cólera de mujer sin resistencia es fúra, es áspid; quitará la vida á cuantos de Toledo y Talavera pasen á Extremadura por la Vera. Si no la viera que en aquestos riscos con cada cuerpo muerto cruces pone, creyera ser demonio.

GAL. Como apriscos de ovejas, mil cadáveres compone.

Irc. Entre estas murias, brezos y torbiscos ya puede ser que tantos amontone, que pueda competir con la matanza cuanto la margen de este cerro alcanza.

GAL. Si parte, si destroza, si desmembra hombres, por ódio que á los hombres tiene, buscar otro remedio nos conviene.

Quando vuelve á encontrarse el galan-mudo por voto, con ella medio salvaje ya y respirando sangre, la escena es en alto punto dramática. Leonarda sale persiguiendo á otro pasajero al claro del bosque donde los bandidos acababan de robar á D. Carlos la escasa ropa que le cubria. Trae ella la más extraña que pueda imaginarse. «*Capote de faldas, faldon de pellejo de tigre, y montera de lo mismo, zapato y polaina, espada en tahali y arcabuz.*» (Así debian vestirla las comediantas de Lope.) El viajero perseguido ha soltado la capa, como José huyendo de la esposa de Putifar, con que la embaraza para matarle. Apercibe ella al galan; le desconoce; le apunta, en desquite de la otra presa que se le escapa; pero tiembla instintivamente su mano. Son sus palabras como de loca. Por su desnudez le cree fugitivo del lecho de Estela, y ora le reconviene amorosa, ora le insulta ofendida, ora se le ofrece brava para guardar á Estela, si tambien anda por el bosque. El, mudo siempre y cabizbajo, escribe en la arena mientras ella habla, y huye. Leonarda entonces lee:

Aquí dice:—«No hablaré mientras no me des licencia.» Y más adelante:—«A Plasencia no he vuelto, ni volveré.» Aquí dice:—«Unos ladrones me robaron.»—¡Ay de mí! Basta, que el traidor así dió respuesta á mis razones.

La escena, repetimos, es bellísima, y en ella una mediana actriz arrebataria al público moderno, que tanto se place en los poéticos antítesis de la locura de amor. Encomendándose á Dios pasa otro viajero por el camino. Leonarda le salta. Es de Plasencia y va á Plasencia. Por él toma lenguas de la ciudad. Quieren prender á su hermano, porque le atribuyen la muerte de D. Carlos, que ha desaparecido. Tambien contra él ha puesto don Rodrigo carteles de desafio. Teodora no quiere casar con éste. De Estela se dice que está retraida en una alquería. Los celos y arrebatos de Leonarda suben de punto. Sus sospechas se confirman. Del lecho de Estela venia D. Carlos indudablemente, pues le acababa de hallar desnudo y fugitivo.

Una circunstancia muy dramática viene á complicar la situacion. Trae el viandante de Talavera el retrato de un galan que pretende á Teodora; muéstraselo, y á Leonarda se le ocurre pegarle un balazo teniéndolo él en la mano. ¡Es reminiscencia de Guillermo Tell? Curiosa seria. Afortunadamente el viajero se escapa, mientras ella monologuiza sus dislates, y pasan á la sazón dos mujeres del pueblo, Bartola y Lucía, ésta en cinta, como decian los romanos y decimos nosotros (por cierto que Lope usa la palabra *chichon*, peregrina para el caso), que así la ha puesto un jayán desalmado que le niega su débito. La situacion, que chispea de gracia y desenvoltura, se hace quijotesca de todo punto, empañándose Leonarda en enderezar aquel tuerto. Las villanas tiemblan de miedo y quieren escaparse.

BAR. Señora, luego volvemos; déjenos ir, por su vida.

LEO. ¡Cómo! ¿Qué os deje? Esperad.

LUC. Luego volveré en verdad: déjenos ir, si es servida.

LEO. ¿No sabeis que yo nací para agravios deshacer de mujeres?

LUC. Es mujer, cumple con quien es así.

LEO. ¿Quién es aquele villano, ese que no le cumplió la palabra que te dió?

LUC. En en el pueblo más cercano vive.

LEO. ¿Qué vecinos? Treinta.

LUC. Guadme.

LUC. ¿Si le querrá matar? Calla, que no hará.

Huyendo de la justicia vienen al bosque D. Luis y su criado, y otra vez oimos proezas de Leonarda. El pobre hermano está desesperado, que no pueda vivir en Plasencia.

...si á la plaza salgo un día. Ni me habla deudo, ni me busca amigo; ea corrillos murmura de mi hermana, que ya la llaman todos *La Serrana*. Cosas cuentan allí de su osadía que de Cisene no se dicen tales, la que los hombres vivos dividia, ni Amadis pudo hacer cosas iguales. Tulia, Medea, Progne y Atalia, y todas las más fieras que señales fueron piadosas si á Leonarda miras: en ella están las furias y las iras. ¡Jesús! ¡En qué paró la fortaleza desta mujer! No hallo á quien la aplique, Avendaño, si no es á la fiera de don Fadrique.

AVEN. Juntos dicen que habitan la maleza de esta montaña.

LUIS. Ayer contaba Enrique que del leon no tienen tanto miedo... sin lágrimas decirlo apenas puedo.

Saltamos ahora al pueblo donde le ocurrió el desaguisado á la villana Lucía. A los primeros envites el seductor protesta que se casará, pues Leonarda se le insinúa de la siguiente manera:

si no le dieses la mano te mataré con el pié;

pero es porque el muy redomado, valido de que su padre empuña la vara de la justicia y de que por los pueblos se ha hecho pregon contra Leonarda, medita apoderarse de ella, y lo pone en efecto cuando entra á descansar con la del chichon; pero alcalde y alguaciles salen á cintarazos de la alcoba, que ella dormia vestida, y se les escapa dejándolos solfeados; con que el alcalde, padre del novio, prorrumpe en esta filosófica exclamacion:

De hoy más cantaré cualquiera la Serrana de la Vera, que volaba y no corría.

Vuelta al bosque. D. García y D. Rodrigo, que han estado de caza, se separan, aquel para Plasencia, éste para Talavera, con la piadosa intencion de enmistar con Teodora á su nuevo novio. Despues, en la alquería, donde están esperando á Estela, un casero viejo manda á la criada ir por agua á la fuente, la cual tiembla de encontrarse con la Serrana, que anda siempre por allí, y de escolta se lleva cuatro jayanes. Por el camino van cantando, para entretener el miedo, lindas coplas de aquella que tanto en el corazon les pone. ¡Serian populares en tiempo de Lope? Verosímilmente ú otras parecidas, porque Velez de Guevara tambien las parafrasea.

Salteóme la serrana junto al pié de la cabaña. La serrana de la Vera ojigarza, rubia y branca, que un robre á brazos arranca, tan hermosa como fiera, viniendo de Talavera me saltó en la montaña junto al pié de la cabaña. Yendo desapercibido me dió desde un otero: —«Dios os guarde caballero;» yo dije: —«Bien seais venido.» Luchando á brazo partido rendíme á su fuerza extraña, junto al pié de la cabaña.

Topamos esta vez á la Serrana en otra escena peregrina de locura. Ha saltado á un buhonero, le revuelve su caja y se pone unos anteojos para matarle, para que cuando te embista, como son de larga vista parezcas algo á mis ojos.

Al decirle el cuitado: ¿Tan mal á los hombres quieres? responde ella:

¡Muere traidor, no te nombres!

y le entierra, y le pone una cruz sobre el hoyo. En este momento llegan los cantores de la alquería. Tambien los saltea, así como á cierto D. Juan, que va á Plasencia á casarse con Teodora, y que resulta primo de D. Carlos, con cuya averiguacion se entenece un si es no es la Serrana. De su boca sabe que está pregonada en dos mil ducados, y entrando en cuentas consigo misma, le autoriza á solicitar el perdon del rey, que el amedrentado viajero le ha ofrecido. Es grá-

fica expresion del respeto que entonces merecía la autoridad, á un tiempo hija de Dios y del derecho, la brusca mudanza que en aquella leona se opera.

¡Cómo! ¡Que mi desconcierto  
ya por las córtés se sienta!  
¡Cómo! ¡Que mi mal vivir  
del rey ofenda el oído,  
y me mande perseguir!  
Al cielo tengo ofendido;  
vendré sin honra á morir.

D. Luis y D. Rodrigo, que se han tropezado en el monte, se dan de cuchilladas. El primero cae mal herido. Ella acude y se lo lleva á su cueva. D. Carlos, que desde lejos presencia el lance, se encela, y para matarlos quiere llamar al león—idea nada propia de un caballero enamorado—cuando sale Fulgencio con cuadrilleros de la Santa Hermandad en busca de la Serrana: ellos, por los dos mil ducados que el rey ofrece; él, por apoderarse de la que tanto adora.

En la alquería se reúnen, porque así conviene al autor, á quien apura ya el desenlace, Estela y Teodora, D. García y D. Rodrigo. Allí traen los cuadrilleros presa á Leonarda, y entonces Fulgencio descubre al hermano de ésta que él es el autor de todo el enredo que los trae tan perdidos, por evitar que la jóven se casara con D. Carlos; y le dá á elegir entre su vida y su muerte, que ambas tiene él en su mano, pues trae provision real para matar á Leonarda donde la encuentre, y al mismo tiempo no vacila en casarse con ella.

D. Luis, que se resiste á dar tan inmerecido premio á tan villano amador, invoca el auxilio de los demás caballeros, que están en otra pieza, los cuales acuden, así como D. Carlos, desalados, y la emprenden á estocadas con Fulgencio y los cuadrilleros, no sin que la Serrana exclame, queriéndose arrancar el cabello que la tiene, como Sansón, sujeta á un poste:

¡Ah cielos, que yo esté atada!

Pero en este punto llega D. Juan, que ya vuelve de la corte, pues los personajes de las comedias antiguas se habian adelantado á la invencion de los ferrocarriles, y trae la cédula real, que hoy llamaríamos la amnistía; con que el mensajero renuncia á casarse con Teodora, viéndola amartelada con D. Rodrigo—que es lindo pago por cierto á su generosa caminata—y los demás amantes se dan las manos, despues que D. Juan les cuenta lo ocurrido en un romance que tiene más de un toque del de la Serrana copiado atrás.

Tal es la comedia de la *Serrana de la Vera*, fidelísimo resumen de todas las bellezas y todos los defectos de Lope de Vega; pero no inferior en algunos detalles á muchas obras suyas que se han incluido en las colecciones modernas.

V. BARRANTES.

#### REVISTA ECONÓMICA.

Observaciones preliminares.—Presupuestos de 1871 á 1872.—Revision de los aranceles de Aduanas.—Situacion del Banco de España.—Fondos públicos.—Pago del cupon de 1.º de Enero.—Presupuesto francés.—Folleto del club de Cobden.—Muerte del economista belga M. Carlos Lehardy de Beaulieu.—Estudios sobre economía política, publicados en Lisboa, por D. José Miguel Ventura.

Suelen los escritores de *Revistas* quejarse de la escasez de asuntos, y ponderar los esfuerzos que se ven obligados á hacer para cumplir su cometido, satisfaciendo la justa curiosidad de los lectores. Esta escasez sirve, no pocas veces, de tema para el exórdio, y prepara favorablemente el ánimo del público; el cual, casi siempre benévolo, ha de conceder, cuando ménos, un poco de gratitud, en cambio de los esfuerzos que hace el escritor por complacerle.

Nosotros no podemos valernos de tan sencillo medio de entrar en materia, porque, lejos de faltarnos asuntos, tenemos tal abundancia de ellos, que no sabemos por dónde empezar. Es tan extenso el campo de una *Revista económica*, y son tantas y tan graves las cuestiones de este orden que deben llamar la atencion de los lectores de LA AMÉRICA, que para desempeñar hoy cumplidamente nuestra mision de *revisteros* (empleando esta denominacion, ya consagrada por el uso), deberíamos escribir, no un artículo, sino un libro de más que mediano volumen.

Tenemos en España los presupuestos,

pendientes todavía del exámen de las Cortes, en los que se presenta el gravísimo punto de la contribucion sobre los intereses de la Deuda pública: Tenemos la cuestion social, y la célebre Asociacion internacional de trabajadores, que empieza á ganar importancia, gracias á los desaciertos cometidos por el Gabinete Candau-Malcampo. Tenemos la cuestion monetaria, cuya resolucion no puede ya razonablemente demorarse; tenemos los aranceles de aduanas, próximos á sufrir la primera revision de las clasificaciones con arreglo á la ley de 1869; tenemos, en fin, otras muchas cuestiones que no es del caso enumerar ahora, y que exigen extenso y detenido estudio.

En el exterior son tambien muchos y muy graves los problemas del órden económico, cuyo exámen debe ocupar un lugar en nuestra *Revista*.

España, felizmente, no vive ya, como en otros tiempos, separada casi por completo del resto del mundo. El aumento que, en lo que va corrido del presente siglo, han tenido nuestras relaciones mercantiles, literarias, sociales y políticas con los demás pueblos, no nos permite considerar como extraños, y sin influencia sobre nuestra suerte, á los problemas europeos y americanos, y sin estudiar estos, sería imposible que halláramos la solucion de los principales problemas interiores. El estado económico de Francia, principalmente, nos interesa hoy mucho, y la perturbacion producida por la guerra franco-prusiana, que ha destruido una cantidad inmensa de fuerzas productoras y de objetos útiles, y alterado profundamente el asiento y distribucion de la riqueza en Europa, puede tener para nosotros consecuencias de grandísima importancia, de cuyo exámen no debemos prescindir.

Bastan estas indicaciones para que los lectores de LA AMÉRICA comprendan las dificultades con que tropezamos en esta primera *Revista*, y nos perdonen lo incompleto de ella. No pudiendo abarcarlo todo, nos ocuparemos en lo que nos parezca de más inmediato interés, y en las *Revistas* siguientes, y por el órden y manera que nos lo vayan permitiendo los sucesos, iremos poco á poco dando noticia de cuanto convenga conocer en el vastísimo campo de los hechos y leyes económicas.

Una última observacion, para poner término á estas consideraciones preliminares.

El carácter de estas *Revistas* no nos permite entrar en detalles minuciosos sobre ciertos puntos especiales, como la situacion y vicisitudes de los mercados interiores y exteriores, ya en lo relativo á los negocios bursátiles y de crédito, ya respecto de las diversas clases de produccion industrial. Estos detalles, de interés inmediato y urgente, no tienen utilidad en periódicos que solo ven la luz de quince en quince dias, y cuyo verdadero objeto, por lo tanto, es el estudio general de los hechos económicos, considerados en sus causas y en sus consecuencias.

No daremos, pues, más noticias que aquellas que nos parezcan de interés y utilidad permanentes, como, por ejemplo, las que se refieran á publicaciones importantes, dignas de ser recomendadas á la atencion de los lectores de LA AMÉRICA.

Entre las cuestiones interiores que antes hemos enumerado, ninguna nos parece más importante que la de presupuestos. Es imposible desconocer la gravedad que esta cuestion presenta y la influencia que su resolucion puede tener en el porvenir de los destinos de España. Nuestra Hacienda vive, mediante una autorizacion concedida por las Cortes al concluir el primer período de la legislatura. Esta autorizacion proroga el presupuesto de gastos de 1870 á 1871 hasta que las Cortes aprueben el de 1871 á 1872, pero rebajados aquellos á 600 millones de pesetas; y declara vigente el presupuesto de ingresos del mismo ejercicio de 1870 á 1871, hasta que las Cortes discutan los ingresos del ejercicio presente.

Adoptáronse en la misma ley, sancionada en 27 de Julio, varias medidas para atender á los descubiertos de 1869 á 1870, y de 1870 á 1871, y á la Deuda flotante del ejercicio de 1871 á 1872, y se mandó al Gobierno que en la próxima reunion de las Cortes diese cuenta del

estado del Tesoro; y exponiendo los resultados de las disposiciones de esta ley, propusiera en caso necesario nuevos medios para cubrir el déficit, si no fuesen suficientes los concedidos.

Cumplió este mandato el Sr. Ruiz Gomez, ministro de Hacienda del Gabinete Ruiz Zorrilla, presentando á las Cortes el día 2 de Octubre los presupuestos con una extensa memoria explicativa. Aparecen en este proyecto reducidos los gastos á la suma de 598.855.689 pesetas 82 céntimos, importando los ingresos 598.036.422 pesetas; y resultando, por consiguiente, un déficit de 819.267 pesetas y 82 céntimos, suma insignificante, comparada con los déficits de los años anteriores. Para llegar á este resultado, el Gabinete Ruiz Zorrilla habia hecho por sí importantes reformas y economías en muchos servicios, y preparado otras para proponerlas á las Cortes, ideando un conjunto de nuevos impuestos, así permanentes como transitorios.

No podemos decir, y lo sentimos vivamente, que todas las reformas hechas ó preparadas, y todos los nuevos impuestos (proyectados, eran dignos de aprobacion. Somos radicales, enemigos de la contribucion sobre los intereses de la Deuda pública, elevada para la interior hasta el 10 por 100 en el proyecto del señor Ruiz Gomez. Parecenos perjudicialísimo el recargo del medio por ciento sobre los valores de la importacion y exportacion del cabotage y de la importacion del comercio exterior, y otros aumentos propuestos, como el relativo á la inscripcion de los derechos reales. No creemos tampoco exactos algunos de los cálculos presentados por el Gobierno, ni ciertas ni convenientes muchas de las economías realizadas ó proyectadas; pero no podemos desconocer que el presupuesto del Sr. Ruiz Gomez, dadas las circunstancias en que se formó y la precision que debian ejercer las opiniones dominantes en las Cámaras y en el país, si no constituia una solucion definitiva del problema rentístico, al ménos resolvía el conflicto del momento, y permitía marchar, dando lugar á detenido y completo estudio, para llevar la Hacienda de España por más científicos y seguros derroteros.

Hay en nuestro país una aspiracion enérgica y constante: la nivelacion de los presupuestos; con la conclusion del período de los empréstitos. Esta aspiracion es racional y legítima, pero para realizarla, el camino señalado por el Parlamento actual, y que el Sr. Ruiz Gomez se propuso seguir fielmente, no nos parece el más apropiado. Tenemos en este punto ciertas ideas hoy impopulares, pero que están fundadas en una profunda conviccion, adquirida por el estudio que durante muchos años hemos hecho de las cuestiones rentísticas. La nivelacion á toda costa, programa impuesto por el Congreso á los ministros de Hacienda, nos aleja de la nivelacion y nos condena á perpétuo déficit, y quizá á una próxima bancarrota. La curacion de los males de nuestra Hacienda, es cuestion de tiempo; exige como primera condicion la seguridad en el órden político, verdadera garantía del crédito de los pueblos; necesita el desarrollo de la riqueza general por los medios que aconsejan las buenas doctrinas económicas; esto es, por la supresion de trabas industriales y mercantiles; necesita la creacion de algunos nuevos impuestos racionales y científicos, pero insoportables si no se plantean poco á poco, aumentándose á medida que vaya mejorando la situacion del país; necesita grandes reformas en la reparticion y administracion de los impuestos existentes; necesita la moralizacion del personal administrativo, ó más bien de la política y del país entero, corrompidos hasta la médula por las prácticas de tantos años de arbitrariedad y de desconocimiento del derecho; necesita, por fin, de largos y penosos trabajos, que solo pueden realizarse paulatinamente y bajo un plan ordenado y firme, con el auxilio de eso que asusta tanto; el empréstito, indispensable hoy, indispensable desgraciadamente todavía durante mucho tiempo.

Pero, volviendo á nuestra reseña, dadas las corrientes actuales de la opinion, el Sr. Ruiz Gomez presentaba con su presupuesto un medio de salir del apuro inmediato, sin menoscabar el crédito, al ménos en el exterior, á donde necesariamente hemos de acudir á buscar los re-

ursos que nos faltan para pagar los descubiertos anteriores y atender al déficit durante el tiempo que exigen las reformas. El Congreso derribó el Gabinete Zorrilla en la votacion de Presidente, y el Sr. Ruiz Gomez fué sustituido por el actual ministro de Hacienda, á quien hoy está confiada en primer término la solucion del problema rentístico.

¿Qué hizo el Sr. Angulo? Nuestro deber de críticos imparciales nos obliga á ser muy severos con S. S. El Sr. Angulo aceptó el sistema y el presupuesto de su antecesor, en casi todo lo que tenia de defectuoso, y con la adiccion de una medida de la mayor importancia, le quitó la buena cualidad de respetar el derecho de los acreedores extranjeros. Elevando la contribucion sobre los intereses de la Deuda interior al 18 por 100, y extendiéndola á la Deuda exterior, el Sr. Angulo, sin conseguir el *desideratum* de la nivelacion inmediata, hacia imposible todo medio de pagar los descubiertos anteriores y de atender á los déficits futuros. El crédito de España, aun sin haberse realizado tan absurda medida, debe al actual ministro de Hacienda el golpe más rudo que ha llevado desde el famoso arreglo de la Deuda de 1851, y si el señor Angulo insiste, y las Cortes, por desgracia, aprueban el descuento del 18 por 100, podemos despedirnos de la ansiada nivelacion en un plazo indefinido, y prepararnos á la bancarrota con todas sus fatales consecuencias políticas, sociales y económicas; entre las cuales, no es, seguramente, la menor esa serie de vergonzosas humillaciones por que habrá de pasar nuestro país, antes de que su firma vuelva á tener la consideracion de honrada en los mercados del mundo.

Desde Octubre del año último hasta hoy, la situacion de la Hacienda ha ido necesariamente agravándose. Los descubiertos calculados al terminar el ejercicio anterior en 900 millones de reales (descontados ya los 600 millones que ha producido el empréstito Ruiz Gomez), deben componer hoy una suma que no bajará de 1.400 á 1.500 millones; suma que aumentará notablemente en la segunda mitad del ejercicio. Aun suponiendo, pues, que las Cortes logren, al discutir el presupuesto, una verdadera nivelacion para el año 1872 á 1873, es de toda evidencia que necesitaremos, para extinguir el déficit hasta Julio del presente año, acudir muy pronto al crédito por una cantidad que no bajará de 1.800 á 2.000 millones de reales, porque no es posible sostener mucho tiempo una deuda de esta importancia por medio de simples operaciones del Tesoro, que además obligan á pagar mayor interés que la deuda permanente. Y el nuevo empréstito, ya muy difícil con el solo anuncio de la medida ideada por el Sr. Angulo, será imposible si esta medida se realiza.

No debemos ni podemos, en un escrito de la índole de nuestra *Revista*, extendernos mucho en estas indicaciones, y nada diremos sobre la grave cuestion de derecho que va envuelta en el proyecto de contribucion sobre los intereses de la Deuda pública. Esta contribucion, antes que inconveniente, nos parece injusta, y planteada en la ocasion actual, inmediatamente despues del empréstito de 600 millones, nos parece tal, que no hallamos para calificarla, lo que en el lenguaje político se llama forma parlamentaria. Encerrándonos en el terreno puramente económico, debemos presentar todavía una observacion sobre este punto, relativa al estado de nuestros valores, así en el mercado interior como en el exterior. Nuestra Deuda del 3 por 100 consolidado se conserva poco más ó ménos al mismo tipo que tenia en Octubre del año último. Esto hace creer á muchos, y tal vez al señor ministro de Hacienda, que el descuento del 18 por 100 no produciría la baja en los valores. Para los que tal creen, conviene recordar: 1.º Que el descuento no ha pasado de anuncio, y la opinion general en los mercados bursátiles confía es que no se llevará á cabo, como proyecto que ha sido de un ministerio de transicion y de ninguna autoridad rentística y parlamentaria; y 2.º Que es tambien opinion unánime entre los hombres que conocen estos asuntos, que, si no se hubiese anunciado la desastrosa idea del descuento de la Deuda exterior, nuestros valores, que entraron en un período de alza firme y progresiva despues del empréstito de los





# SECCION DE ANUNCIOS.

## Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur  
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur  
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *fiores blancas*, la *diarrea crónica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo adinámico de las calenturas tifoidales*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas, et a las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C<sup>a</sup>; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

## Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las *fiebres amarilla y tífidea* y de las enfermedades epidémicas. — *Desconfiese de las Falsificaciones.* — Depósito en las principales Farmacias de las Americas.

**INOFENSIVOS** de esquisito perfume en instantaneamente al cabello y a su color primitivo, por una simple aplicacion, grasar ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar *medades de ojos ni Jaquecas.*

**TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN**  
QUIMICO, FARMACÉUTICO DE 1<sup>a</sup> CLASSE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos *Tintes perfectos*, se abandonan esos tintes débiles llamados AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 3 frs. — Negro rubio, 4 frs. — Dr. CALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, PARIS. — LA HABANA, SARRA y C<sup>a</sup>.

## IRRIGADOR

Invenccion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estam-pilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear.

Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones esparcidas en el comercio.

Precio: 14 & 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

## BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invenccion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reunen todas las perfecciones del **ARTE HERNIARIO**; ofrecen una fuerza que uno mismo modera a su gusto. Todas las pelotillas son elen interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla a la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

### NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRE ALIENNE de DICQUEMARE **afné** DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior a todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruau, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peladores y perfumadores del mundo. Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO o PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

**CURACION DE LAS ENFERMEDADES**

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Especial: Des hidratos recomendados en todas las afecciones suppurativas, en etc.

Signature: SIGNORET DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el **ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR**, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recidas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, abscesos, goma, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocóndrias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrúfulas, escorbuto. Depósito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — Desconfiese de la falsificacion, y exijase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Girardeau de Saint-Gervais.

## PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada

A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el D<sup>r</sup> CORVISART médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis Opresion Gastralgias Pilitias Agruras Gases Nauseas Jaqueca Eructos Diarreas

y los vomitos de las mujeres embarazadas

PARIS, EN CASA DE HOTTOT, Succ<sup>r</sup>, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remite-ente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse a Nicasio Ezquer- ra, Valparaiso (Chile.)

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espustos de sangre, extincion de voz, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C<sup>a</sup>, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.

Depósitos: en Habana, Lervierend; Reyes; Fernandez y C<sup>a</sup>; Sara y C<sup>a</sup>; — en Mexico, E. van Wingerdt y C<sup>a</sup>; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Stürup y C<sup>a</sup>; Braun y C<sup>a</sup>; — en Cartagena, J. Velaz; — en Montevideo, Ventura Garaicochea; Lascases; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupeyron y C<sup>a</sup>; — en Guayaquil, Gault; Calve y C<sup>a</sup>; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la *clorosis (colores pálidos)*; las *perdidas blancas*; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jóvenes, etc.



PILDORAS DEHAUT

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, el paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece a las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebras amarilla y tifoideas.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie.

Table with 2 columns: 'EL UNIVERSAL' and 'PRECIOS DE SUSCRICION'. Lists subscription rates for Madrid, Provincias, Pre, Por comisionado, and Ultramar y extranjero.

EL TARTUFO,

COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

CATECISMO

DE LA RELIGION NATURAL,

POR

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA. Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana.

TARIFA DE PASAJES.

Table with 3 columns: 'Primera cámara', 'Segunda cámara', 'Tercera ó entrepuente'. Lists fares for routes to Puerto-Rico, Habana, and Habana & Cádiz.

Camarotes reservados en primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 peses; á la Habana, 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. id.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos.

TARIFA DE PASAJES.

Table with 5 columns: Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz. Each column has sub-columns for 1st, 2nd, and Cabin classes.

TENEDURIA DE LIBROS.

POR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del pais de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende á 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante.



CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uneros, etc., en 30 minutos se descombaraza uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fabrica de la Farmacia Suwon, 12, rue Castiglione, Paris

FABULAS POLITICAS.

(Cuaderno detenido y recogido en Mayo de 1868.) Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, 9.

OBRAS DE TEXTO

POR SALVADOR Y AZNAR.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—Novena edicion, aplicada á las contabilidades mercantiles, industriales, de la propiedad, la general del Estado y de las Corporaciones, 19 reales. PRACTICAS DE CONTABILIDAD MERCANTIL ó problemas en borrador de una contabilidad completa, para su redaccion en el Diario y Libro mayor, 8 reales. Librería Moya y Plaza, y principales de Madrid y provincias. El autor, que vive en Venecia, 5, principal, los envia por el correo á 15, 75, y 10 rs. en sellos ó libranza s.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Large table listing correspondents for various regions: ISLA DE CUBA, FILIPINAS, CENTRO AMÉRICA, BOLIVIA, BRASIL, PARAGUAY, URUGUAY, GUYANA INGLESA, TRINIDAD, ESTADOS-UNIDOS, PERÚ, and EXTRANJERO.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.

La correspondencia se dirigirá á D. Victor Balaguer. Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68. París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.